

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

El impacto del actual fenómeno migratorio en la Sociedad Civil Organizada.

El caso de la Organización Social Salvador.

Fabiana Lurdes García Barrios

Tutora: Silvia Rivero

Índice:

Introducción- problemática y objetivos.....	3
Antecedentes	5
Metodología	7
Capítulo. 1. Marco Teórico:	
1.1 Migración	9
1.1.2 Perfil migratorio en Uruguay	11
1.1.3 Marco normativo uruguayo	15
1.2 Afrodescendencia	17
1.2.1 Discriminación y Racismo	18
1.2.2 Primeros datos de afrodescendientes	23
1.2.3 Situación de afrodescendientes en Uruguay	23
1.3 Sociedad Civil Organizada	27
Capítulo. 2. Organización de Sociedad Civil Salvador	30
2.1 Trayectoria	31
2.2 Propuesta	34
Capítulo. 3. Aportes del Trabajo Social	42
Capítulo. 4. Reflexiones finales	45
Referencias Bibliográficas	51
Anexo	

Introducción

El presente documento corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República).

El tema central a abordar en este trabajo refiere a el impacto del fenómeno migratorio en el funcionamiento, gestión y estrategias de intervención en la Organización Social Salvador.

El interés por la temática de estudio parte de la experiencia personal de participar de dicha organización en el marco del Proyecto Integral II (Derechos Humanos, Problemas Persistentes y Campo Profesional) de la Facultad de Ciencias Sociales en el año 2023. Se considera que realizar prácticas preprofesionales en la Organización Salvador ha sido muy enriquecedora y significativa. Una experiencia que proporciona la oportunidad de desarrollar una mayor sensibilidad y comprensión de las realidades culturales y contextos específicos de las personas afrodescendientes y migrantes. A su vez, reflexionar sobre el rol de la profesión desde diferentes perspectivas.

Uno de los aspectos más importantes que caracteriza al siglo XXI es la relevancia que adquirió el fenómeno de la migración en el mundo. Particularmente en nuestro país, la migración internacional ha jugado históricamente un papel fundamental en el crecimiento de la población. “Las estimaciones derivadas de la explotación de la Encuesta Continua de Hogares indican que el número de personas nacidas en el extranjero que llevan menos de cinco años en Uruguay se ha incrementado en más de un 80% respecto al último registro censal” (Prieto & Márquez, 2019)

Mucha población migrante se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad económica, social y emocional. Dentro de este fenómeno, además, una población que enfrenta condiciones particulares de vulnerabilidad es la afrodescendiente cuyas experiencias migratorias están atravesadas por el racismo estructural y la falta de políticas públicas inclusivas.

Ante las limitaciones del Estado para dar respuestas a estas problemáticas, las ONGs han asumido un papel importante en la atención, acompañamiento y defensa de los derechos de estas poblaciones. Diversas organizaciones han debido adaptar sus metodologías,

recursos y enfoques de intervención para atender a una población migrante diversa, vulnerable y en constante cambio.

En estos procesos, el Trabajo Social es un actor clave y desde estas organizaciones enfrenta el desafío de garantizar derechos, facilitar la integración social y fortalecer las oportunidades de mejora en la atención integral de las personas.

El presente trabajo busca analizar cómo este fenómeno migratorio impacta en la labor cotidiana de las ONGs, en las dinámicas organizativas, operativas y de intervención, específicamente en una de ellas, la **Organización Social Salvador**, evaluando tanto los retos como las adaptaciones de la misma y los aportes del Trabajo Social en este proceso.

Con respecto a la estructura de este trabajo, posterior a presentar los objetivos (general y específicos), antecedentes y metodología; se encuentra dividido en cuatro capítulos. En el **capítulo uno** se propone el marco teórico, es decir, se definen las nociones categoriales que transversalizan el análisis de estudio. Dicho capítulo contiene tres apartados, donde el primero refiere a la primera categoría analítica relevante a este estudio, que es la migración como fenómeno, donde se realiza una breve descripción del perfil migratorio en Uruguay; y se hace referencia al marco legal del tema migratorio en nuestro país.

Como un segundo apartado se encuentra la segunda temática conceptual que es la afrodescendencia, donde se hace referencia a la discriminación y el racismo; además se mencionan los primeros datos de la población afrodescendiente; y se expone la situación de esta población en el Uruguay.

Y como tercer apartado se aborda la temática de la Sociedad Civil Organizada, la cual, frente a las realidades complejas presentadas en los primeros capítulos, ha desempeñado un rol fundamental. Particularmente este estudio se enfoca en la Organización Social Salvador, de la cual se aborda en el **segundo capítulo**, donde se realiza un estudio descriptivo de la misma, su trayectoria, propuesta, en relación al análisis de las entrevistas realizadas a los referentes responsables de dicha organización.

El **tercer capítulo** aborda los aportes del Trabajo Social en todo el proceso de intervención social. Y, por último, en el **capítulo cuatro**, se presentan las reflexiones finales a partir del trabajo realizado.

Objetivos Propuestos:

Objetivo general:

Analizar cómo impacta el fenómeno migratorio en el funcionamiento, gestión y estrategias de intervención en la Organización Social Salvador.

Objetivos específicos:

- Conocer la trayectoria y características de la Organización Social Salvador
- Explorar las estrategias que emplea la organización para la integración de la población usuaria.
- Analizar el rol del Trabajo Social en dicho proceso

Antecedentes

Con relación a la búsqueda bibliográfica de antecedentes que aborden la temática mencionada, se encuentran a nivel nacional varios documentos académicos, uno de ellos es el artículo “La integración de las inmigrantes en Uruguay: elementos para el debate” (Rivero, S. y Ríos, N. 2019) cuyo objetivo era “reflexionar sobre las nuevas corrientes migratorias en Uruguay, país que se considera construido a partir de la inmigración” (p. 2). Sus reflexiones iniciales se proponen en torno de desmitificar la idea “del Uruguay de brazos abiertos a los inmigrantes” y, desde este lugar, interpelar la propia cultura respecto de la inmigración y contribuir a la práctica de la tolerancia y la comprensión de la migración en tanto derecho humano.

Otro de los recursos académicos es el artículo “Relación Sociedad Civil- Estado para la gestión de Políticas Sociales: ¿un campo ocupacional consolidado para Trabajo Social?” (Rivero, S. 2018). El mismo aborda el proceso de construcción de un campo ocupacional para Trabajo Social que surge a partir de la modalidad de implementación de Políticas Sociales que supone la transferencia de recursos públicos a Organizaciones de la Sociedad Civil para su gestión. La atención del artículo está puesta en una modalidad concreta de este tipo de política que es la gestión de un Servicio Social en el marco del Plan CAIF

(Centros de Atención a la Infancia y la Familia). (p.104). Encontramos también en la misma información importante acerca del surgimiento y contexto de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

De la misma autora, en 2013 se encuentra su tesis de doctorado en Ciencias Sociales, titulada “De la acción política a la gestión. Sociedad Civil en movimiento.” Dicho trabajo busca identificar las transformaciones de la Sociedad Civil en la relación con el Estado para la implementación de las Políticas Sociales y analizar el impacto de esta forma de intervención social en las modalidades de intervención social de los diferentes actores que participan en la ejecución de dichas políticas sociales. El mismo se focaliza en el estudio de las Organizaciones de Sociedad Civil vinculadas al Plan CAIF, desde la perspectiva de su relación con el Estado, analizando el impacto de esta modalidad de intervención en las mismas. (p.4)

Otro documento importante que aportó insumos relevantes en el presente trabajo fue el libro: “Las políticas públicas sobre migración y la sociedad civil en América Latina”, donde se encuentra el caso de Uruguay, cuyos autores son Koolhaas y Pellegrino, en el año 2020. El mismo se propone describir las tendencias recientes en materia de migración internacional. Además, describe las políticas públicas y programas sobre migraciones internacionales en Uruguay donde también se describe el marco normativo nacional. Asimismo, analiza la participación de la sociedad civil en los programas sobre migración, así como su incidencia en el diseño, definición, implementación y monitoreo de las políticas migratorias.

En el año 2022 se presentó la monografía final de grado titulada “El fenómeno migratorio, Un enfoque a partir del Trabajo Social” de Ana Laura Mariconde. En la misma se busca estudiar el complejo institucional que interviene en la problemática de la inmigración actual en Uruguay, y el papel de la sociedad civil, en particular de la Asociación Civil Idas y Vueltas en cuanto a la integración social de la población inmigrante.

También en el año 2022 Clara Vaz presenta su tesis de licenciatura en Sociología, llamada “Afrodescendencia: ¿fuente de desigualdades? Análisis de percepciones y vivencias de discriminación racial en Secundaria”. Dicho trabajo estudia a la población afrodescendiente, su situación actual en nuestro país y además dicho trabajo busca analizar las vivencias y percepciones de discriminación racial de los y las jóvenes afrodescendientes durante la educación secundaria.

En 2024 se presenta una tesis de maestría de Trabajo Social por Ana Laura Pereira cuyo título es “Influencia de la ascendencia étnica-racial en la percepción sobre los procesos de integración social de mujeres migrantes en el departamento de Cerro Largo”. Este trabajo refiere a la influencia que tiene la ascendencia étnica-racial, en la percepción de las mujeres migrantes, respecto a su integración social en el departamento mencionado. El mismo aborda las temáticas de afrodescendencia y migración con datos relevantes de dichas poblaciones.

Finalmente, en este año 2025, se presentó la monografía final de grado titulada “Atención y Promoción de la Ciudadanía Afro Uruguay: un estudio a partir de la Organización Social Salvador” de Andrea Misael de la Rosa. La misma, como se menciona, tiene por objeto de estudio la Organización Social Salvador, realizando la investigación a través de un estudio de caso tomando la propuesta del servicio de atención que brinda dicha organización.

Metodología

Para poder abordar los diferentes objetivos propuestos, en este trabajo, se utilizó una metodología de tipo cualitativo.

La investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explotándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que lo rodean (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.364).

Este tipo de investigación tiene por característica su flexibilidad, puesto que son menos estructuradas que las cuantitativas y a medida que se va desarrollando la investigación se van tomando decisiones para las etapas posteriores (Piovani, 2007). Es un enfoque en el cual se destaca la cualidad del fenómeno, en la que es relevante la experiencia y el discurso de los involucrados.

Por su parte, Ander Egg (2011) sostiene que las técnicas y procedimientos utilizados en este tipo de metodología, se basan en el contacto con la realidad o las personas de manera directa. Además, se debe tener en cuenta las palabras propias de las personas, sean éstas

habladas o descritas y, a su vez, también la conducta observable de los entrevistados (Taylor & Bogdan, 1994).

En este trabajo, además, se pretende utilizar el método de estudio de caso. El autor Stake (1999) hace referencia a la particularidad, al estudio de la complejidad de un caso específico en un determinado contexto (p.11). Según este autor, este tipo de estudio, sirve para conocer un caso en particular, obtener la comprensión del mismo, no tiene la finalidad de realizar generalizaciones (p.20) Como se mencionó anteriormente este trabajo monográfico, el caso concreto que se estudiará, es la Organización Social Salvador.

Como técnica de investigación se utilizó la revisión bibliográfica, definida como “la operación documental de recuperar un conjunto de documentos o referencias bibliográficas que se publican en el mundo sobre un tema, un autor, una publicación o un trabajo específico. Es una actividad de carácter retrospectivo que nos aporta información acotada a un período determinado de tiempo”. (López, Piovesa, Patrón, 216: s/d).

Otra de las técnicas utilizadas es el análisis documental, definido por el autor Valles como “el estudio estrictamente de fuentes secundarias, es decir de aquellos documentos que son externos al sujeto que investiga, con el objetivo de ampliar la información sobre el objeto que está investigando.” (Valles, 1996).

Con respecto a esto, los informes elaborados por el Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay, fueron un insumo importante, puesto que es un estudio académico que específicamente estudia las dinámicas migratorias. Por medio de estos datos se puede visualizar que los migrantes provenientes de países como Cuba, Perú, República Dominicana y Venezuela, que han llegado a Uruguay en los últimos años, encuentran que han sido vulnerados algunos de sus derechos, como el acceso a un empleo adecuado y a una vivienda digna. La bibliografía sostiene que existen situaciones como el subempleo, la informalidad laboral, la explotación laboral, y también, la trata laboral. Dicho estudio da cuenta de las diferencias en el acceso a los derechos, de acuerdo al país de origen.

Se utilizó, además, la técnica de entrevista semiestructurada. Flick (2004) sostiene que en la entrevista semiestructurada “(...) es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o un cuestionario” (p.89).

Se llevan a cabo dos entrevistas a los referentes principales de la Organización Social Salvador. Las preguntas se realizaron respecto al surgimiento y trayectoria de la organización, además en referencia a desde cuando notaron un cambio significativo en la llegada de población migrante. También cómo afectó el fenómeno migratorio en la organización y cuál es la propuesta y estrategias de inclusión hacia estas poblaciones.

Capítulo 1: Marco teórico

1.1 Migración

Desde el punto de vista demográfico, las migraciones pueden ser definidas como “desplazamientos geográficos o cambios de residencia de la población, desde un lugar de origen a otro de destino por un tiempo suficientemente prolongado” (Macadar y Domínguez, 2008, p.86).

La movilidad poblacional es un proceso complejo y multidimensional que obedece a determinantes psicológicos, sociológicos y económicos que tienen contenidos diferentes de acuerdo a la educación y las aspiraciones de movilidad social, las normas e instituciones sociales vigentes, y la relación entre las necesidades materiales de la población, los recursos naturales y la tecnología utilizada en la producción. (Macadar y Domínguez, 2008)

Por lo tanto, el fenómeno de las migraciones puede entenderse más allá que solo simples movilidades, ya que dan cuenta de un proceso social que “(...) comprende una compleja serie de cambios a nivel individual, familiar y comunitario” (Massey, 2017, p. 63). El desplazamiento de personas es un tema complejo tanto por las causas como también por las consecuencias que generan, por ejemplo, cuando se producen nuevas territorialidades transnacionales.

Por otro lado, Blanco (2000) define la migración como un proceso que abarca tres subprocesos: la emigración, la inmigración y el retorno. Esta autora, plantea las dificultades que hay en las diferentes aproximaciones conceptuales para definir la distancia entre el lugar de partida y el de llegada y el tiempo de permanencia en el destino.

Para resolver esto, sugiere incorporar dimensiones que permitan definir el fenómeno y diferenciar los movimientos poblacionales migratorios de los que no lo son: • Espacial: el movimiento ha de producirse entre dos delimitaciones geográficas significativas (municipios, provincias, regiones o países) • Temporal: el desplazamiento ha de ser duradero, no esporádico. • Social: el traslado debe suponer un cambio significativo de entorno, tanto físico como social. En este sentido, para Blanco (2000) “las migraciones serán consideradas como los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro”.

Para la normativa uruguaya, de acuerdo a la Ley N°18.250, se considera como migrante a “Toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria” (artículo 2).

De acuerdo a las definiciones que se han presentado aquí, se entiende que no todo desplazamiento de personas, es considerado migración, ejemplo de esto son los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudio, debido a transitoriedad y porque no implican reorganización vital; los cambios de residencia dentro del mismo municipio, por no suponer un cambio de entorno político administrativo, ni derivarse necesariamente la interrupción de actividades previas (Micolta, 2005).

La categoría analítica de la movilidad humana busca trascender las perspectivas clásicas sobre migración en busca de una conceptualización que permita incluir distintos tipos de movimientos que las personas realizan a lo largo de su vida y los espacios por donde circulan. Las visiones más clásicas de movilidad asocian la movilidad humana (en términos de migración) al desplazamiento desde el país de origen para establecerse en un país de destino, dejando de lado otra serie de movilidades.¹

¹ Principalmente hay cuatro teorías que explican el proceso migratorio. 1. La teoría neoclásica (segunda mitad del siglo XX). Parte del supuesto que el hombre es sedentario por naturaleza, por razones económicas migra y actúa en forma racional para maximizar las ventajas del proceso. (Massey, 1998 apud Micolta, 2005) 2. La teoría de los factores push-pull plantea que hay factores que empujan (push) a las personas a abandonar el sitio actual al compararlo con las condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, ejerciendo una fuerza de atracción (pull). (Massey, 1998 apud Micolta, 2005) 3. Teorías con perspectiva histórica estructural (a partir de 1970). Son un conjunto de teorías que coinciden en sus premisas básicas: teoría del mercado de trabajo fragmentado, teoría marxista de la acumulación capitalista y la teoría del sistema mundial; teorías que se nutren del pensamiento neo marxista. Para estas

Con el término “movilidad humana” se procura incluir formas de movilidad de personas de una gama más amplia de movimientos que el término migración (OIM, 2010, p.144). De esta manera abarca varias formas de circulación que incluyen desde migraciones internacionales; movilidades transfronterizas; movilidades internas, procesos en dos pasos, migraciones temporales, desplazamientos forzados, retornos, movilidades forzadas, entre otras. Este concepto permite descentrar la mirada de la dualidad “lugar de origen”, “lugar de destino” y oponerse a las teorías clásicas que consideran a la movilidad un evento de ruptura en el espacio y el tiempo, permitiéndose pensar las movilidades humanas más allá de las categorías con las que opera el Estado (Curbelo, 2023).

1.1.2 Perfil migratorio en Uruguay

Uruguay es un país que tiene entre sus características una migración que constituye un elemento clave desde sus inicios. En sus comienzos, particularmente durante el período de la conquista y colonia, lo que ahora se denomina República Oriental del Uruguay se caracterizaba por ser un territorio con escasa población. Conforme transcurría el tiempo se fue incrementando la cantidad de habitantes, conformada por la población original y la que llegó y se instaló en el período colonial (PNUD, 2009).

En el año 1825, con la Independencia, se estableció como principio en la carta constitucional la libertad para ingresar al territorio. En este sentido, se generaron leyes con la finalidad de promover la inmigración. Para ese entonces, el aumento poblacional se equiparaba al progreso económico y se entendía como inmigrante únicamente a la población proveniente del continente europeo (PNUD, 2009).

proposiciones los movimientos migratorios forman parte de una etapa histórica estructural. En su base está la división internacional del trabajo que resulta de un régimen de intercambio desigual entre las economías de los países, según el sector al que pertenezcan –centro, semiperiferia o periferia– del sistema capitalista mundial. (Micolta, 2005) La realidad social es el escenario de la lucha entre los diversos sectores sociales con intereses contrapuestos. Estas teorías se encuadran dentro de la vertiente teórica que analiza la realidad desde la óptica de la desigualdad, la explotación y el conflicto. (Larraña, 1993 apud Micolta, 2005) 4. Teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios. Centran sus explicaciones en el proceso de perdurabilidad de las migraciones, entendidas bajo su dimensión social y colectiva, una vez que el proceso migratorio ha **iniciado**. Al respecto se encuentran dos posiciones: a) asociar la perdurabilidad o cese de las migraciones al propio proyecto migratorio; b) entenderlo como un proceso flexible y dinámico en el que pueden irrumpir factores novedosos que modifiquen las expectativas individuales iniciales (teoría de las redes sociales, teoría institucional y teoría de la causación acumulativa). (Blanco, 2000 apud Micolta, 2005)

Uruguay a lo largo del tiempo se ha transformado, y ha pasado de ser considerado un país receptor de inmigrantes, específicamente en el período que transcurrió desde que se consolidó como independiente hasta el siglo XX, a ser entendido como de emigración en la década de 1960. En este contexto se produce la superación en la cantidad de emigrantes respecto a los inmigrantes. Gran parte de esta emigración se dirigía hacia países industrializados y en el entorno deja de ser significativa la presencia de personas extranjeras en el país (PNUD, 2009).

Posteriormente se encuentra una importante crisis económica que azotó al país, y que luego desembocó en el establecimiento de la dictadura en 1973 -con una duración de 12 años-, lo cual trajo consigo una importante cantidad de población que emigró por motivos políticos (Koolhaas y Nathan, 2013). De esta forma, se obtuvieron los niveles más altos de emigración internacional, lo cual llevó a que la emigración pasara a constituirse en un elemento estructural de la sociedad uruguaya (PNUD, 2009).

Esta situación, caracterizada por el establecimiento de un saldo migratorio negativo, se prolongó hasta bien entrada la década del 2000 dado que se desencadenó otra crisis económica que mantuvo a la emigración como una opción entre la población del país. (Koolhaas y Nathan, 2013). Estados Unidos y España fueron los lugares de destino de gran parte de estos emigrantes (PNUD, 2009).

Luego en el año 2009 comienza a descender la cantidad de personas que emigran junto a un proceso de retorno de las personas que emigraron durante el período dictatorial- en 1985 finaliza la dictadura militar y desde ese momento se comienza a identificar un movimiento de retorno- (Koolhaas y Nathan, 2013), lo cual puede llegar a explicarse en el establecimiento de un contexto político estable y en la recuperación de la economía que para entonces se estaba procesando en Uruguay. A esto además se le suma la crisis económica del 2008 iniciada en EE.UU y que posteriormente alcanzó consecuencias a nivel mundial. A modo de ejemplo, como consecuencia de dicha crisis se observa, hacia el cuarto trimestre del 2008, una reducción importante de la ocupación de inmigrantes en España – uno de los principales destinos de la emigración uruguaya- (Oliver, 2011). Todo esto permite entender en mayor medida el proceso de retorno y el desincentivo hacia la emigración que se procesó en el país en ese período de tiempo.

Uruguay, así como varios países de la región, ha recibido a lo largo de su historia importantes cambios en lo que respecta a las nacionalidades de las poblaciones que arribaron en calidad de inmigrantes. Los inmigrantes provenían de diferentes lugares, lo

que llevó al establecimiento de una población caracterizada por ser de diferentes orígenes. Hacia mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XX entre dichos orígenes se encontraban los fronterizos al territorio nacional, Argentina y Brasil, así como también varios del continente europeo (ANEP-CEIP, 2018). Respecto a los europeos predominaban los provenientes de España, Italia y Francia. Esta inmigración impactó significativamente en la demografía del territorio en tanto llevó a que aumentara el volumen poblacional, a la masculinización de la misma y a la modificación de la estructura de edades (PNUD, 2009). En contraste con esto, en los últimos años se ha producido un cambio en el perfil migratorio que arriba a Uruguay (Facal, 2017), esto en cierta medida se explica en el desarrollo de una nueva política migratoria, a lo que se hará referencia más adelante.

En el último tiempo adquiere importancia lo que se denominó “nuevas corrientes migratorias”. De esta forma se hace referencia a la inmigración procedente de ciertos países de Latinoamérica y el Caribe. Dentro de estos nuevos orígenes se incluyen a Cuba, Venezuela, Paraguay, Rep. Dominicana, Perú, Colombia, entre otros (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016). Como se mencionaba anteriormente, datos recientes elaborados en función de la Encuesta Continua de Hogares, muestran que existe un incremento de más del 80% - en relación al último registro censal- en la cantidad de personas extranjeras que se encuentran en Uruguay por menos de 5 años. Para el 2018 uno de cada dos inmigrantes recientes provenía de algunos de los países latinoamericanos mencionados, siendo éstos no limítrofes al territorio nacional (Prieto y Márquez, 2019). Estos nuevos orígenes Latinoamericanos tienen dentro de sus características que, en comparación con los inmigrantes más antiguos y la población nativa, son más jóvenes, cuentan con niveles educativos más altos, residen sobre todo en áreas urbanas y poseen niveles altos de actividad y desempleo (Márquez, Prieto y Escoto, 2020).

De acuerdo a los resultados sobre migración, obtenidos por el **Censo del 2023**, se expresa que “La revisión de estas fuentes (censos de población, encuestas de hogares y registros administrativos) permite caracterizar los aspectos más destacables de las tendencias recientes en materia de migración internacional. En este sentido, las cifras de población nacida en el extranjero obtenida con el Censo 2023, muestra un aumento del volumen de inmigrantes extranjeros entre 2012-2023 (57 mil) con relación al periodo 2000-2011 (13

mil). La mayoría de los extranjeros entre 2012 y 2023 vino desde Venezuela, Argentina o Cuba”.

	Año de llegada				Total
	Antes del 2000	2000-2011	2012-2023	Ignorado	
Argentina	11.966	5.038	12.186	2.704	31.894
Brasil	4.038	1.574	3.513	1.606	10.731
Cuba	157	142	11.338	201	11.838
España	4.718	1.249	1.591	629	8.187
Estados Unidos	448	1.317	1.151	169	3.085
Venezuela	404	237	15.230	244	16.115
Otros	6.828	3.420	11.728	1.293	23.269
Ignorado	669	129	169	1.492	2.459
Total	29.228	13.106	56.906	8.338	107.578

Fuente: Censo 2023

“Estas cifras, junto a fuentes complementarias como los trámites de solicitud de residencia en Uruguay, ilustran la tendencia del aumento de la inmigración extranjera en Uruguay durante los últimos años, mayoritariamente de carácter regional, con un incremento particularmente intenso a partir del año 2017 aunque interrumpido por la pandemia de COVID-19, y un máximo en el año 2022. Si se compara con el Censo 2011, el número de nacidos en el extranjero que llegaron en los diez años previos al censo fue de 24,5 mil personas, una cifra considerablemente menor a la captada por el Censo 2023 (56.9 mil)”. (Instituto Nacional de Estadística, Censo 2023, Población estimada, crecimiento intercensal y estructura por sexo y edad de Uruguay)

1.1.3 Marco normativo uruguayo

En cuanto a lo normativo, Uruguay no ha estado libre de transformaciones. En referencia a ello, se encuentra pertinente mencionar una breve trayectoria histórica. Facal (2017) identifica cuatro grandes momentos, los cuales se diferencian sólo con fines analíticos. Antes de esto, es importante señalar que el marco normativo de la migración en Uruguay fue elaborado de forma lenta- los movimientos migratorios tuvieron lugar previamente a la existencia de una política regulatoria-, muchas veces como respuesta ante ciertas situaciones (Facal, 2017).

En un primer momento, se coloca a la primera Ley 2.096 que se aprobó en 1890 y estuvo vigente hasta 1932. Entre sus aspectos más relevantes se destaca la concepción que se realiza de la población inmigrante. De esta forma, se define al inmigrante como un extranjero “(...) honesto y apto para el trabajo, que se traslade a la República Oriental del Uruguay en buque de vapor o de vela con pasaje de segunda o tercera clase con ánimo de fijar su residencia en el país” (Rivero, Incerti y Márquez, 2019, p.103). A partir de esto se identifica una forma restrictiva de concebir a quienes pueden ser inmigrantes, como un conjunto determinado de personas que debía poseer ciertas características -ser apto para desarrollarse laboralmente-, las cuales se entiende eran vistas como beneficiosas para el país. Además, en esta misma ley se determinaban limitaciones de índole racial - se prohibía el ingreso de africanos, asiáticos, entre otros- a partir de lo cual se puede interpretar la mentalidad de este momento histórico, en donde se concebía a los europeos como los “buenos inmigrantes”. Sin embargo y a pesar de los impedimentos impuestos, continuaron arribando al país inmigrantes de algunas de las nacionalidades prohibidas (Facal, 2017).

Un segundo momento inicia con el regimiento de dos leyes importantes la 8.868- ley de indeseables- en 1932 y la 9.604 de 1936. Por medio de éstas se buscaba disminuir la importante entrada de inmigrantes, debido a que Uruguay se encontraba atravesando una crisis económica -producto del denominado jueves negro en 1929- , con la consiguiente disolución de cámaras por parte del presidente Terra. Todo esto coincide con la persecución de los judíos en Europa, marco en el cual Uruguay buscó el establecimiento de limitaciones a la entrada de los refugiados procedentes de dicho continente (Facal, 2017).

La tercera etapa se desarrolla entre 1947 y 2008. En este período se firman ciertos acuerdos de carácter internacional respecto a la situación de los refugiados. Se aprueban decretos de la ley 9.604, como forma de hacer frente a las características que fue adquiriendo la inmigración en ese momento, a su vez, se establecen derechos y beneficios para los retornados (Facal, 2017). En este sentido, se establecen algunas políticas cuya finalidad era la atención de los uruguayos que buscaban volver al país- exiliados-, tras el retorno a la democracia (Rivero, Incerti y Márquez, 2019). Un momento importante para las transformaciones en materia legislativa inicia en el año 2005, con la entrada en escena de un gobierno de izquierda se lleva adelante un mejoramiento en lo que respecta a las migraciones.

Por último, en cuarto lugar, se desarrolla un período que va desde el 2008 hasta el presente. En este año se establece una nueva ley de migración, la 18.250. Ésta se trata de una base fundamental en materia migratoria, a partir de la cual se ha orientado la visión y misión del Estado uruguayo, así como las líneas de acción que se han llevado adelante en los últimos años (JNM, 2016). Con ella se establece una importante evolución en lo que respecta a la legislación nacional, en tanto posee una concepción moderna basada en el eje de los derechos humanos. En definitiva, la ley 18.250 significó en términos migratorios un cambio de paradigma (Santestevan y Koolhaas, 2020)

En este punto, se considera relevante resaltar al Acuerdo sobre Residencia -MERCOSUR- como un hito importante de esta etapa. Este acuerdo tiene por finalidad establecer una política común de libre circulación, profundizar el proceso de integración y proporcionar una solución de la situación migratoria de los nacionales de los Estados que forman parte del mismo (Santestevan y Koolhaas, 2020). Este acuerdo es adoptado en Uruguay mediante la ley 17.927 y se constituye en una base fundamental de las modificaciones normativas que se desarrollaron en este marco (OIM, 2018).

En la actualidad se concibe al inmigrante como “(...) toda persona extranjera que ingrese al territorio con ánimo de residir y establecerse en él, en forma permanente o temporaria.” (Ley 18.250, 2008, art 3). En relación a esta ley, se entiende importante mencionar que “El Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales(...)” (Ley 18.250, 2008, art 1). Estos dos artículos representan un ejemplo claro de las modificaciones que se desarrollaron en materia

legislativa en Uruguay. Específicamente se identifica una concepción más abarcativa y desde una perspectiva de derechos.

Entre los aspectos fundamentales de la ley, además de lo mencionado se destaca a la igualdad de trato de los extranjeros y nativos en cuanto a lo laboral, la atención a la situación de los uruguayos que se encuentran en el exterior y de delitos asociados a la migración -trata de personas-, entre otras cosas (Facal, 2017). Además, en este período se destaca la creación del Consejo Consultivo Asesor de Migración y la creación de la Junta Nacional de Migración como dos elementos esenciales (Rivero, Incerti y Márquez, 2019).

Si bien se reconocen grandes avances en materia legislativa en referencia a lo migratorio, tanto los actores institucionales como los que se desempeñan en las organizaciones sociales reconocen que, a pesar de los avances en materia normativa, queda mucho por hacer, declarando que existen dificultades en la implementación de la misma (MIDES, 2017). Es conocida la situación de por ejemplo las pensiones en mal estado o distintas formas de vivienda no adecuada en las que cientos de migrantes viven en condiciones precarias (Bengochea y Madeiro, 2020; Fernández Soto et al., 2020; España, 2019; etc.). Se ha constatado que tienen dificultades para la inclusión laboral (Márquez Scotti et al., 2020). Habría que evaluar en qué medida las demoras en los trámites de reválidas de títulos universitarios limita las posibilidades laborales de quienes aguardan durante ese tiempo, quienes probablemente se vean afectados por esto.

En términos generales podría decirse que aún queda mucho camino por andar en relación a la elaboración de políticas públicas para migrantes, que contemplen de forma integral las diversas aristas asociadas a los procesos migratorios.

1.2 Afrodescendencia

Se encuentra necesario abordar la temática de la población afrodescendiente en Uruguay puesto que es la población objetivo que tiene desde los inicios la Organización que se estudia en este trabajo donde además la mayoría también de migrantes que se acercan a dicha organización es población afrodescendiente.

En la publicación del Departamento de Mujeres Afrodescendientes del Instituto Nacional de las Mujeres (DMA-INMUJERES), se afirma que casi dos siglos después de los procesos abolicionistas de la esclavitud en América Latina, la constante lucha y

reivindicación de derechos de las personas “negras”, deviene en la adopción del término “afrodescendiente”, autoproclamada por el propio colectivo en la búsqueda de generar una categoría identitaria que no llevase un sesgo racista y clasificatorio que se encubre en la nominación “negro”. Considerando que:

El término afroamericano o afrodescendiente (...) se originó en los Estados Unidos y poco a poco se extendió por otros territorios y es utilizado para referirse a personas nacidas en el continente americano cuyos antepasados fueron secuestrados y trasladados desde el África subsahariana (la inmensa mayoría del golfo de Guinea) hasta América por los europeos para trabajar en sus colonias, fundamentalmente en las minas y plantaciones como esclavos, entre los siglos XVI y XIX (DMA-INMUJERES, 2009, p-14).

El término se instaló fuertemente tras la “Conferencia mundial sobre el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia” (Durban, 2001) siendo sugerido por las comunidades para su auto referencia. Busca sustituir los tradicionales términos “negro”, “mulato”, “de color” que están basados en rasgos fenotípicos de los seres humanos e instalaron los conceptos de “raza” y “raza superior” (MIDES, 2016; ANEP, 2016).

1.2.1 Discriminación y Racismo

Para Esther Pineda (2016), ser afrodescendiente en América Latina y el Caribe, debido a los prejuicios y la ideología racista constituida en el periodo de colonización, constituye un estigma desde la perspectiva explicada por Goffman. Lo cual lleva a considerar la afrodescendencia como un “defecto”, y en casos más extremos un oprobio, un descrédito, algo que convierte a alguien en un ser de menor valor y estima social. Así, el proceso de racialización, estigmatización, disminución, ninguneo y subestimación de las personas africanas y sus descendientes nacidos en Las Américas, continuaría su mantenimiento al naturalizarse en el entramado sociocultural mediante su incorporación en el proceso de socialización y su cotidianización en las diferentes instituciones sociales y espacios de sociabilidad. Todo ello conlleva a un proceso de separación tanto física o social, que podría resumirse en el concepto de discriminación, tomando gran relevancia la exclusión educativa y laboral, aspectos estos que Pineda investiga.

Siguiendo con lo planteado por Pineda (2016), se dirá que actualmente, es posible encontrar múltiples y diversas manifestaciones de racismo, intencionales o no, al haberse constituido en parte de las rutinas, costumbres y hábitos de los procesos de interacción social. Su expresión más frecuente opera bajo una forma solapada, como la autora expresa: Es decir, a través del lenguaje, chistes, refranes, apodos, los gestos, la evitación, la duda, la sospecha, la ridiculización, la condescendencia, el cuestionamiento, la omisión, la invisibilización, la desatención, la desmoralización, la minimización; entre otras prácticas, discursos y representaciones estereotípicas naturalizadas y cotidianizadas que en ocasiones pasan inadvertidas, lo cual favorece que este tipo de discriminación se realice con total impunidad (Pineda, G., 2016, p. 142).

Ana María Llano (2018) también expone aportes que pueden ayudarnos a comprender nuestra realidad histórica. Sostiene: “El racismo en Uruguay deja de ser un mito cuando se analizan las cifras oficiales que dan cuenta de las diferencias entre la población afro y no afro. Esta realidad es el resultado de siglos de menosprecio, cosificación e invisibilización del “otro”, el diferente, el no-blanco. Desde la época colonial, los hombres blancos utilizaron el racismo como herramienta de opresión. Luego de la independencia, líderes políticos y sociales continuaron -y continúan- reproduciendo modelos de explotación y jerarquías coloniales. Paralela y contradictoriamente se construyó en el imaginario colectivo la idea de un país integrado, tolerante y equitativo.” (p.16). Esta autora propone estudiar a las personas desde una óptica reflexiva e integral, centrándonos en los procesos multicausales que determinan las oportunidades de los ciudadanos a lo largo de su vida. Su perspectiva busca remarcar y derribar esa idea popular o socio cultural referida a que en nuestro país no existe el racismo.

Pablo Pascale (2010), plantea que “el racismo de hoy es encubierto, latente, ha cambiado y se ha adaptado al control social, se oculta bajo nuevas formas de expresión lingüística, creencias y actitudes. En la era de lo políticamente correcto, el racismo se sanciona, por ello se amolda y continúa presente sin ser combativo, esto es lo que los psicólogos sociales han dado en llamar el nuevo racismo” (p.57).

Se pueden encontrar tres tipos de racismo: El racismo manifiesto, el cual hace referencia a los actos racistas consciente y abiertamente identificados como tales. El racismo latente, que se refiere a actos que, aun reproduciendo el racismo, no se hace con la conciencia de

que así sea. El racismo aversivo, la preocupación de la persona por no parecer racista, aunque sus sentimientos privados lo sean. (Pérez, 1996, en Pineda, 2016. p.123).

Existe una naturalidad del racismo y su consecuente minimización “como acción u omisión” dañina, hace que sea un “enemigo” invisible, difícil de detectar y erradicar. La mayoría de las veces pasa inadvertida y en los casos que es registrado, se atribuye a un hecho aislado y carente de sentido, negándose incluso la posibilidad de sentirse “herido/a”, “atacado/a” por las vivencias racistas. Esto nos podría llevar a considerar que dicha negación del racismo es también la que en última instancia termina responsabilizando a la persona -o personas- que denuncian, como generadoras del conflicto, efecto que en definitiva responde a la misma discriminación racial (Pineda, 2016).

Una investigación publicada en el año 2008 del sociólogo Juan Carlos Cristiano titulada “*Raíces Africanas en Uruguay*”, generó evidencias sobre la identidad afro uruguaya y la complicada problemática que enfrentan, lo cual fundamenta la necesidad de desarrollar políticas públicas orientadas a esta población. El autor toma en cuenta los aportes de Mónica Olaza (2006) y sostiene que “El color de la piel funciona como atributo desacreditador transformándose en estigma para su portador. La discriminación racial se manifiesta en diferentes formas y lugares: ausencia de afro uruguayos en cargos de visibilidad en general, por ejemplo, en la esfera pública, comercio, transporte público; ausencia de afrodescendientes en los programas y publicidades en la tv; inexistencia de cosméticos y productos de belleza para la piel de la persona afrodescendiente.” (Olaza (2006) en Cristiano (2008) p. 7).

De cara a esta problemática, se encuentra relevante mencionar alguna de las medidas adoptadas por el Estado uruguayo. que es la creación de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la xenofobia y toda otra forma de Discriminación, que se establece en el Artículo 3 de la Ley N° 17.817 en 2004. Siendo esta un órgano consultivo y de coordinación de políticas públicas en temas de discriminación racial, teniendo “por objeto proponer políticas nacionales y medidas concretas para prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y la discriminación, incluyendo normas de discriminación positiva.” (Uruguay, 2004, Art. 4).

Luego, en 2008 se crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) con la Ley N°18.446, una institución independiente con funcionamiento autónomo. Dentro de sus funciones está la promoción y protección de los derechos humanos, integrando la lucha contra la discriminación racial.

Como expresan Arocena (2012) y Cristiano (2008) el Estado uruguayo efectuó un viraje hacia el multiculturalismo en el siglo XXI. Reconociendo su pluriétnicidad y elaborando un conjunto de políticas afirmativas destinadas a las minorías culturales. El Estado afirmó la presencia histórica de estos grupos en el territorio, remarcó su valor cultural y su aporte a la identidad nacional.

¿Cuáles fueron las principales medidas adoptadas en este sentido?

1) Ley N° 18.059 “Declaración Día nacional del candombe, la cultura afrouruguaya y la equidad racial” (año 2006). Dispone el 3 de Diciembre como fecha conmemorativa. Establece que el candombe y el toque de los tambores chico, repique y piano creado por los afrouruguayos a partir del legado africano, se consideran Patrimonio Nacional.

2) Ley N° 18.589 “Día de la Nación Charrúa y la Identidad Indígena” (año 2008). Determina el 11 de abril como fecha conmemorativa.

3) Instalación de un grupo de trabajo para la revalorización de los aportes de la afrodescendencia a la historia y la cultura nacional dentro del Ministerio de Educación y Cultura (años 2011/2015).

4) Ley N° 19.122 “Fijación de disposiciones con el fin de favorecer las actividades en las áreas educativa y laboral de los afrodescendientes” (año 2013).

Reconoce a esta población víctima de un racismo prolongado y declara de interés general el diseño e implementación de políticas compensatorias en el ámbito público y privado. Por ejemplo, determina una cuota de 8% para personas afrodescendientes en todos los llamados laborales de organismos del Estado. Además, dispone que las becas estudiantiles incorporen un cupo específico para estudiantes afro. Sin embargo, ambos aspectos fueron cuestionados en su aplicabilidad por investigaciones posteriores al dictamen de la norma. Se ha observado que no todos los organismos públicos cumplen con la cuota del empleo y, que las instituciones educativas, no diferencian el sistema de

becas atendiendo a la variable étnico-racial (Informe de seguimiento de la Ley 19.122, 2019; Informe de seguimiento de la Ley 19.122, 2021; Olaza, 2021).

A propósito de ello, Cardoso (2023) expone en su trabajo el incumplimiento de esta Ley “por parte del Estado a la hora de implementar la política pública determinada por la Ley”. (p.12)

Este proyecto de Ley fue reglamentado por el Decreto 144/014 del Poder Ejecutivo, el 22 de mayo de 2014. A siete años de la reglamentación, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo presentó un informe sobre el impacto de la ley 19.122 en la sociedad uruguaya. Dicho informe sostiene que “Desde el 2014, año en que se comienza a implementar la Ley 19.122 de 21 de agosto de 2013, hasta el 31 de diciembre de 2020, la Oficina Nacional del Servicio Civil relevó el ingreso de un total de 2.353 personas afrodescendientes, que se dieron en veintidós organismos del Estado y en cuatro Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatal.” (INDDHH, 2021, p. 16)

Se puede observar que ingresaron al Estado sólo 2.353 personas cuando deberían haber ingresado 9.445. El incumplimiento es del 75%. (Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (2021). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19122-2013>

En relación a ello, Cardoso sostiene que “una norma aprobada (...) en el Parlamento naufraga a la hora de ser aplicada, sobre todo porque los obstáculos (...) son de contralor y verificación del cumplimiento de disposiciones. (...) No alcanza con un buen proceso de aprobación de la política pública. Es necesario también un buen diseño que garantice la aplicación y el éxito de la misma”. Lo expresado evidencia una necesidad de avanzar en mecanismos concretos que garanticen la aplicación de las políticas y superen lo meramente declarativo.

5) Declaración de julio como el Mes de la Afrodescendencia y creación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (año 2016). La primera oficia como instancia de visibilización social y reconocimiento, mediante la realización de distintas actividades públicas. La segunda, apuesta a la formación de las comunidades educativas para el trabajo con DDHH, diversidad y respeto a la convivencia.

6) Establecimiento del Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia (Año 2018). Funciona dentro del Ministerio de Desarrollo Social y asesora al Poder Ejecutivo en políticas públicas con perspectiva étnico-racial.

1.2.2 Los primeros datos de la situación afrodescendiente

Desde el siglo XIX no había existido interés por conocer el tamaño de la población afrodescendiente desde el punto de vista censal. Su ausencia desde la demografía contribuye a enfatizar la idea de que la población negra estaba integrada y asimilada al conjunto de ciudadanos y no tenía relevancia estudiarla separadamente (Arocena, 2011).

La posibilidad de analizar cuantitativamente sus características y situación en la estructura social es reciente. Pasaron 150 años sin que se incluyeran preguntas orientadas a recabar datos sobre la raza en los censos nacionales; el único antecedente al Censo de Población de 2011 fue el censo de 1852. Cuando se realizó este censo, todavía estaba vigente el régimen de esclavitud de la población que era traída por la fuerza desde el continente africano, cuyo punto final se remonta a 1862. Entre estos dos censos, ningún instrumento oficial incluyó en su cuestionario una pregunta para captar la condición étnico-racial de la población; solo a fines de la década de los noventa se vuelve a contar con datos sobre raza en Uruguay a partir de los estudios y preguntas incorporados en distintas ediciones de la Encuesta Continua de Hogares (ECH). (Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay, 2013)

1.2.3 La situación de los afrodescendientes en el Uruguay

La población afro-uruguaya es **la minoría étnico-racial de mayor presencia numérica en el país** y con una fuerte impronta en la identidad nacional. (Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay, 2013)

Diversos estudios de corte cualitativo realizados durante las décadas de los ochenta y noventa, fundamentalmente impulsados por los colectivos afrodescendientes, **evidenciaron la situación desfavorable de la población negra en la sociedad uruguaya**. La posibilidad de analizar la desigualdad racial a partir de los datos de las

encuestas de hogares permitió cuantificar las brechas sociales raciales. Los datos hicieron visibles las enormes diferencias entre la población afro y no afro en todos los indicadores de bienestar y fomentaron el debate sobre el papel de la discriminación racial, la herencia de la esclavitud y la falta de oportunidades de la población afro-uruguaya (UNFPA, 2012).

En el censo de población del año 2011, por primera vez, introducía la dimensión étnico-racial. En esta ocasión se estimó en 8,1 % el número total de afrodescendientes, lo que equivaldría a unas 255.000 personas en el país (Cabella et al. 2013). La incorporación de preguntas orientadas a determinar la identidad racial es un paso clave para la visibilización estadística de la población afrodescendiente en Uruguay. (Atlas Sociodemográfico, 2013)

Cabella, Nathan, Tenenbaum (2013) analizan la situación de la población afro-uruguaya a partir de los datos del Censo 2011, en el estudio se puede observar que la población afrodescendiente presenta sistemáticamente **peores desempeños y condiciones de vida que el resto** de la población uruguaya.

La información que arrojó dicho Censo, en nuestro país, expuso la situación de inequidad (educativa, laboral, territorial, necesidades básicas) que experimenta este grupo en el país, presentando peores logros y condiciones de vida que el resto de la población. “No se registra un solo departamento en el que se observe paridad de condiciones socioeconómicas entre la población afrodescendiente y no afrodescendiente, solo puede decirse que hay departamentos en los que las brechas son de menor magnitud” (Cabella et al. 2013. p.71).

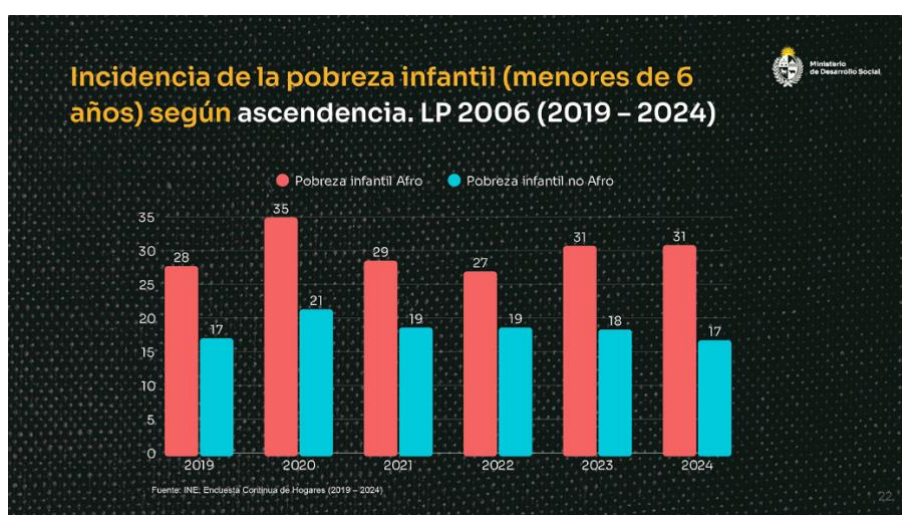
Estos datos demuestran la desigualdad, estructural y sistemática, a la que están sometidos los afrouuguayos entrado el siglo XXI. Pero también demuestran los intentos de la institucionalidad del Estado por comenzar a identificar, registrar y visibilizar una población hasta el momento olvidada.

En el Censo 2023 los datos marcan un incremento en el reconocimiento de diversas identidades en comparación con los datos del censo de 2011.

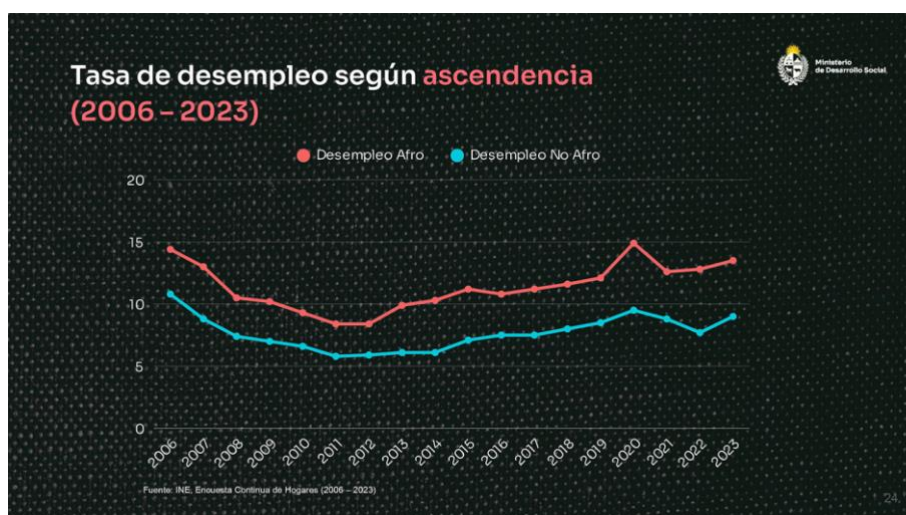
El porcentaje de personas que se identifican como afro o negras aumentó de un 8,1% en 2011 a un 10,6% en 2023, es decir, el **10,6%** de la población uruguaya es afrodescendiente, reflejando un mayor reconocimiento y visibilidad de esta ascendencia. (<https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica>)

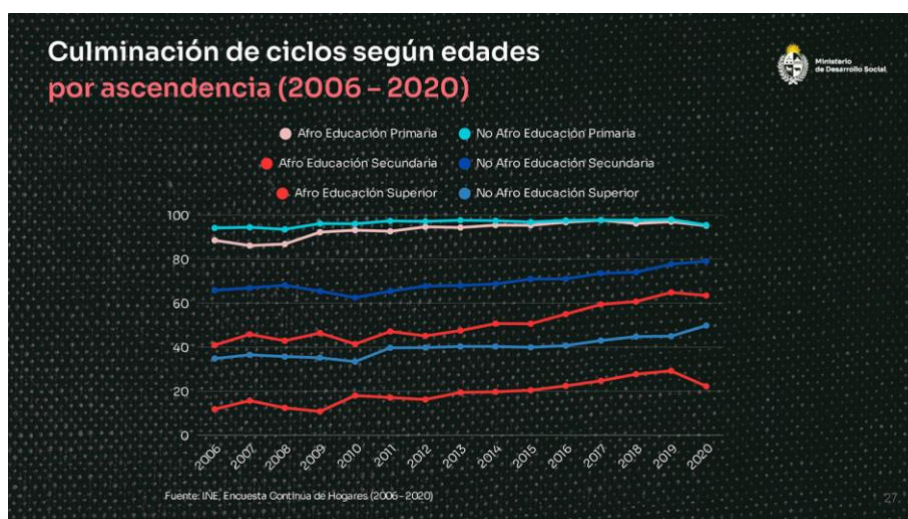
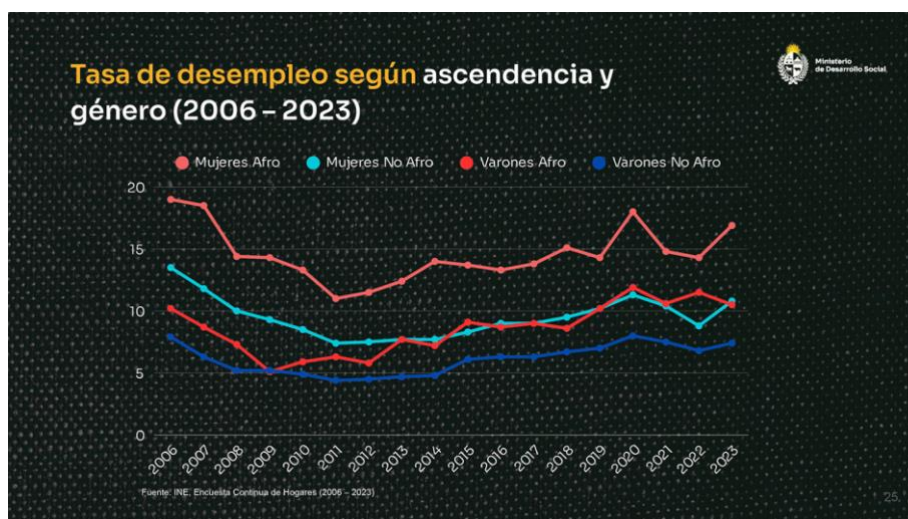
Desde el Departamento para personas Afrodescendientes del Ministerio de Desarrollo Social se presentaron algunos datos estadísticos:

- La pobreza general en Uruguay se sitúa en un 8,3 %, según la metodología de medición anterior del Instituto Nacional de Estadística. En la población afrodescendiente, esta cifra aumenta a un 18,7 %, y con la nueva metodología de medición, alcanza casi el 30 %.
- A nivel infantil, uno de cada tres niños en Uruguay se encuentra bajo la línea de pobreza. La situación es aún más preocupante entre las niñas y niños afrodescendientes puesto que el 46 % de los menores de 6 años vive en situación de pobreza.
- Esta situación se repite en el caso de las mujeres afro que representa un 20% del total.



Fuente: <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica>





“Los datos recopilados evidencian desigualdades e inequidades históricas, así como el impacto del racismo estructural que atraviesa a la población afrodescendiente en Uruguay. Las cifras reflejan una persistente brecha en comparación con la población no afro, afectando diversos ámbitos como la educación, la salud y las oportunidades económicas.

Frente a esta realidad, impera la necesidad de fortalecer políticas y acciones que promuevan la igualdad, la inclusión y el desarrollo mediante un compromiso conjunto y sostenido para construir una sociedad más justa y equitativa para la población afrodescendiente en Uruguay. El Estado uruguayo ha fortalecido sus políticas públicas con un enfoque étnico-racial. Desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se han implementado líneas institucionales específicas que incluyen la creación del

Departamento de Mujeres Afrodescendientes (2005); el Departamento de Afrodescendencia (2018); y la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes (2020), que actúa como órgano rector en la materia”. (<https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica>)

1.3 Sociedad Civil Organizada

Frente a las realidades complejas presentadas en los apartados anteriores se considera relevante dedicar un lugar donde se visualice el rol de las organizaciones de Sociedad Civil puesto que, la mismas han desempeñado un rol fundamental en referencia a la integración de población tanto migrante como afrodescendiente en nuestro país.

Es necesario, primeramente, mencionar que se entiende por Sociedad Civil. Según el Índice de la Sociedad Civil (ISC) “La sociedad civil es la arena o escenario, fuera de la familia, el Estado y el mercado, que se construye mediante acciones individuales y colectivas, y por organizaciones e instituciones, para hacer avanzar intereses comunes” (Civicus, 2009, p.18).

Por su parte, Rivero (2013) menciona acerca del concepto de la sociedad civil:

“el concepto hoy alude a una realidad muy compleja, desigual y heterogénea, donde existen diferentes poderes, intereses e identidades. A pesar de esta heterogeneidad, Sorg (2010) plantea que en la literatura se encuentran varias clasificaciones que parecen agrupar desde grupos de autoayuda hasta fondos de caridad, grupos de investigación, iglesias, grupos de presión y asociaciones profesionales. A veces se distingue entre OSC operativas (operational) y de cabildeo (advocacy) para diferenciar a aquellas centradas en el diseño y ejecución de proyectos de las orientadas a defender o promover una determinada causa. Otras veces se distingue entre las Organizaciones de servicios capaces de competir con el sector privado y público en el suministro de servicios o en la ejecución de contratos, de las participativas, tendientes a fortalecer la organización y las destrezas de los destinatarios de los proyectos”. (p. 44)

Midaglia (2000) considera a la Sociedad Civil como un agente de bienestar social que tiene un “resurgimiento” debido a los procesos de reformas implementados en la órbita

estatal. A su vez, señala que comienzan a tener “un nuevo status público, puesto que son reconocidas y valoradas en términos de encargarse de la provisión de bienes sociales.” (p.21) Convirtiéndose en defensores e intermediarios de los sectores pobres y excluidos, y “de esta manera la responsabilidad social se distribuiría en la sociedad, promoviendo la participación de nuevos actores en la definición e instrumentación de políticas sociales específicas.” (p.21).

De acuerdo con los aportes de Rivero (2018), en Uruguay al igual que en la región, “es a principios del siglo XX que se registran las primeras cooperativas y sindicatos que vinieron de la mano de la modernización e incipiente industrialización.” (p.105) Es por ello, importante conocer en qué contexto surgen las Organizaciones de Sociedad Civil. Rivero (2018) señala que es a partir de la década de los 80 “en la mayoría de los países latinoamericanos se inician los procesos de democratización, en los cuales las organizaciones de la Sociedad Civil tuvieron un papel importante en la problematización de diferentes derechos humanos” (p.105). Continúa la autora mencionando que el surgimiento de las mismas se encuentra vinculado “a las necesidades históricas de cada sociedad”. Estas necesidades delinean las características de los actores sociales generados en los diversos contextos de acuerdo a las posibilidades de dar respuesta a las mismas” (p.104). Es por ello, que cuando se encuentran estas necesidades es cuando aparecen las organizaciones mencionadas para abordar las mismas.

Además, la autora, considera que la sociedad civil del país ha demostrado poseer un gran vigor debido a las diversas respuestas que ha brindado ante las crisis que ha atravesado el Estado Uruguayo. Asimismo “han participado de diversas maneras en las políticas públicas, han abierto nuevas expectativas y oportunidades, también han generado retos, preguntas y cuestionamientos en torno a su papel.” (Villar, citado en Rivero, 2018, p.106). Asimismo, Rivero (2010) hace referencia a que posterior al Consenso de Washington y debido a la falta de nuevas ideas en cuanto a posibles transformaciones en lo social, la Sociedad Civil ocupa un lugar de gran relevancia como un actor social en el país, además dado a que cuenta con el apoyo de las derechas e izquierdas uruguayas en ese momento, lo cual fue visto con buenos ojos por los organismos internacionales. Por tanto, es de tal forma que las organizaciones de la sociedad civil adquieren una nueva función pública, ya que comienzan a ser reconocidas y valoradas como actores sociales capaces de

encargarse de la provisión de bienes sociales, especialmente los dirigidos a poblaciones pobres o excluidas del mercado. De esta manera, estas organizaciones se convierten tanto en interlocutores válidos de la esfera pública, como en intermediarias de las necesidades de los sectores carenciados. (Rivero, 2010, p. 370).

Por otro lado, los autores Bettoni y Cruz (1999) nombran a la Sociedad Civil como el “Tercer Sector”, el cual refiere a que surge de forma reciente en el país, debido a la incapacidad del Estado en dar respuestas a la gran demanda social ante el aumento de la complejidad de la misma. (...) Se ha impulsado el surgimiento, resurgimiento y desarrollo de nucleamientos de iniciativa privada que tienen su base en la sociedad civil. (...) este nuevo movimiento de la sociedad civil fue una alternativa novedosa a través de la cual los sectores sociales podían formular las demandas que ahora no podían canalizar a través de las estructuras políticas y sociales clásicas. (Bettoni y Cruz, 1999, p. 2)

Igualmente, dichas autoras hacen referencia de cómo es construida y reconstruida la sociedad civil en su interna, debido a la gran variedad de actores que en ella existen; desde grupos barriales hasta organizaciones que cuentan con el apoyo internacional. Señalan siete vertientes que se podrían considerar en el caso de Uruguay: Organizaciones culturales; organizaciones de base y comunitaria -su trabajo es directo con la población-; organizaciones sindicales; organizaciones no-gubernamentales -denominadas ONGs-; fundaciones privadas; instituciones educativas; y organizaciones cooperativas. Las seis primeras se caracterizan por no poseer fines de lucro. (Bettoni y Cruz, 1999, p.2).

En referencia a la sociedad civil organizada y la población migrante, Koolhaas y Pellegrino (2020) sostienen que “Uruguay da cuenta de una importante y fluida relación de las organizaciones de la sociedad civil entre sí y con organismos del Estado en el tema migratorio. Las organizaciones de distinta índole mantienen contacto directo con los migrantes de diversos orígenes y a partir de esa experiencia recogen las principales problemáticas. De esta forma se destaca el papel que juega la sociedad civil organizada en el espacio de bienvenida, de atención en los primeros momentos de la llegada del migrante que brinda asesoramiento legal, orientación en los servicios y acompañamiento en la gestión administrativa facilitando la inserción de los migrantes a la sociedad. Más aún, como fue mencionado, en algunos casos logra brindar contención psicológica u ofrecer vivienda de manera temporal que no siempre pueden ofrecer los organismos del Estado. Por otra parte, el contacto directo con los migrantes y la propia estructura de las

organizaciones sociales permiten detectar los cambios en las problemáticas que conllevan las nuevas migraciones, reaccionar y dar rápida respuesta. Los organismos del Estado, también sensibles a los cambios, son más lentos en su procesamiento y adaptación”. (Koolhaas, M. Pellegrino, A. 2020, p.342)

Por lo tanto, se considera que las Organizaciones de la Sociedad Civil se han convertido en actores fundamentales para la atención, acompañamiento y defensa de personas en situación de vulnerabilidad. Dichas organizaciones, no solo actúan como prestadoras de servicios o apoyo comunitario; también cumplen una función política clave. En ese sentido, su papel va más allá de la asistencia: son agentes activos en la construcción social de los problemas y en la incidencia para el diseño de políticas públicas más justas e inclusivas. Comprender y valorar el rol de las mismas es una tarea necesaria en el actual contexto migratorio.

Capítulo 2. Organización de Sociedad Civil Salvador Betervide

Como se mencionó anteriormente, este trabajo tomará como objeto de estudio la Organización de Sociedad Civil Salvador Betervide, la misma es una organización sin ánimo de lucro y su objetivo principal es promover el desarrollo de las comunidades urbanas y suburbanas afrodescendientes, funcionando como intermediaria entre las políticas públicas y la población. A su vez, dar visibilidad a las estrategias que desarrolla la población afro y así aportar a la mejora de la calidad de vida en base a intervenciones basadas en su tradición y cultura, fortaleciendo además su identidad a través de la consolidación de redes y la facilitación del acceso a los recursos. (Organización Social Salvador)

La organización lleva por nombre *Salvador Betervide* (1903-1936) quien fue una figura destacada en la historia uruguaya como el primer abogado afrodescendiente del país, pionero en el periodismo, defensor de los derechos de la comunidad afro y ferviente activista político. Poniendo así el énfasis en la función política de la organización, como se mencionaba anteriormente, en ser agentes activos en la construcción social de los problemas y en la incidencia para el diseño de políticas públicas más justas e inclusivas.

Esta organización se enmarca en el trabajo de la Coordinadora Nacional Afrouruguaya (CNAU). Está ubicada en el “Centro Cultural barrio Zabala-Casa del Vecino”, en la dirección; Mateo Cortés y Alférez Real, por lo tanto, hace parte del Municipio F del departamento de Montevideo. La organización funciona en un espacio de oficina dentro del gran centro cultural, donde se recibe a los usuarios y se llevan a cabo ciertas intervenciones.

Uno de los principales actores es el equipo del Servicio de Atención y Promoción de la Ciudadanía Afrouruguaya (SAPCA) como parte del proceso de organización y movilización comunitaria a nivel territorial. A su vez, con el fin de difusión de los derechos de la comunidad y de generar vínculos de cercanía con la misma, de tal forma que permita visualizar sus problemáticas para así contribuir a la creación de mecanismos para lograr respuestas. Debido a que entienden que “las políticas públicas son el espacio privilegiado de articulación política entre actores de la sociedad civil y del Estado.” (OSS, 2024, p.2).

2.1 Trayectoria

Desde 2008, dicha organización, ha venido gestando acciones con el cometido de promover una nueva agenda de trabajo en pos de combatir al racismo y todas las formas de discriminación, a través de estrategias de inclusión y la construcción de acciones y políticas públicas desde una perspectiva redistributiva.

A propósito de ello, y a partir del análisis de las entrevistas realizadas, encontramos información en referencia a la organización.

El primer referente menciona:

“En 2008 creamos la organización Salvador como una necesidad de crear un plan de desarrollo para población afrouruguaya en base a las problemáticas que se acercaban. Del periodo de 2008 al 2011 creamos un espacio que era de coordinadora. Empezó a funcionar bastante críticamente, fue difícil encontrar apoyo de las instituciones.

Asimismo, la referente 2 agrega que:

“La organización surgió en 2008, pero para alrededor del 2018 empezamos a ver la afluencia de población afrodescendiente sobre todo migrante.

Cuando empezamos con el servicio nos ubicamos en la periferia de la ciudad por eso es en el municipio F, y comenzamos a ver cada vez más consultas de población afrodescendiente pero migrante.”

En referencia a lo expresado cabe mencionar lo citado por Rivero, et al (2019) “Si se observan exclusivamente los datos del 2018 el MRREE informa un incremento en el número de solicitudes de residencia permanente en comparación con igual periodo del año pasado. (...) “Luego del Censo 2011 se vio incrementada la presencia de inmigrantes extranjeros en el país. con base en un análisis integrado de registros administrativos (entradas y salidas de pasajeros, residencias iniciadas y otorgadas, cédulas de identidad emitidas para ciudadanos extranjeros) y datos estadísticos producidos por el INE (Censo de Población de 2011 y ECH de 2012 a 2015) en el informe del MIDES (2017) se muestra el incremento de los inmigrantes extranjeros de nuevos orígenes latinoamericanos en el periodo 2011 a 2015”. (Rivero, et al. 2019)

A su vez, el primer referente además expresa:

“Empezamos a ver que era una demanda en aumento y que era mayoritariamente población negra que llegaba, y un sector muy grande de población dominicana, la cubana también. Además, empezamos a ver la segregación hacia la periferia y por lo tanto iban llegando al servicio casos de falta de alimentos, casos de racismo, maltrato, etc. Venimos trabajando con atención psicológica, estrategias laborales, alimentación, articulación con el municipio y otras organizaciones, hoy pasamos a tener un 40% de demandas de población migrante. Y ahí vimos importante interesarnos por la situación migratoria donde hay una población negra fundamentalmente”.

Continúa: Cuando empiezan las demandas migrantes comenzamos un análisis de lo nuevo, al empezar a llegar, porque como organización estamos conscientes que debemos estar en cambios permanentemente. La población migrante nos cambió el enfoque, nos nutrió.

Asimismo, la referente 2 agrega:

“El centro atiende población con ciudadanía afrouruguaya y ahora afro migrante también. Ahí, sí, hicimos un cambio para poder incorporar a los migrantes. La organización se fue adaptando, igual creemos que está dentro de los objetivos que es todo lo afro diasporico, que es muy amplio el tema”

Aquí cabe mencionar que esto era uno de los interrogantes a priori de este trabajo de tesis, como afecta el impacto del fenómeno migratorio en una organización cuya población objetivo no era inicialmente población migrante. Se consideraba importante conocer si la organización había tenido una transformación en su funcionamiento o una adaptación de sus estrategias de intervención. Con la expresión antes mencionada por la referente podemos ver que la organización se fue adaptando e integrando a la población nueva que iba llegando.

Además, la misma referente menciona:

“La población cubana es con la que más hemos trabajado, todo tipo de vulnerabilización de derechos y población dominicana, en este caso, creo que tienen más redes de contención”.

Lo mencionado lo podemos ver en los aportes de Rivero (et al 2019) “Por su parte, el flujo migratorio proveniente de Cuba y República Dominicana mantienen su dinamismo en el periodo 2016 a 2018. Esto lo sugieren los datos de las residencias definitivas tramitadas por la Dirección Nacional de Migración (DNM) muestran que en el periodo de 2016 a 2018, Cuba y República Dominicana son los países a quienes más se les ha concedido dicho trámite” (...) “las tres fuentes administrativas consultadas y la ECH posicionan a República Dominicana, Venezuela, Colombia, y, en menor medida, Cuba, como los tres orígenes más dinámicos del período” (MIDES, 2017: 44 en Rivero, S. [et al](#), 2019)

A propósito del proyecto del servicio, de la organización, es acordado desde el año 2021 con la División de Políticas Sociales de la Dirección de Desarrollo de la Intendencia de Montevideo, vinculando directamente con la Secretaría para la Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (SEERPM), siendo esta última encargada del seguimiento y coordinación en conjunto con la organización Salvador. El trabajo es llevado a cabo en su articulación en las municipalidades F y G de Montevideo. Sin embargo, su labor no está acotada a ambos municipios, dado que han brindado atención a personas de diversas

partes del departamento (excepto el CH), “atendiendo en todo el periodo (2021-2023) unas 350 personas de forma directa y unos 40 grupos sociales (afros y no afros) del departamento.” (OSS, 2024, p. 3).

Durante el periodo de 2022 a 2023 el SAPCA (Servicio de Atención y Promoción de la Ciudadanía Afrouroguaya) se desarrolla mediante los siguientes abordajes: atención presencial, en la oficina ubicada en el Centro Cultural Barrio Zabala-Casa del Vecino-, y en el Centro Barrial Peñarol; recorridas barriales en territorios específicos, donde se concentra la población afrodescendiente; y coordinación con organismos gubernamentales; articulación territorial y coordinación con organizaciones sociales.

2.2 Propuesta

Dicha organización surge con el objetivo de promover políticas públicas de acción afirmativa dirigidas a la población afrodescendiente, a lo que se agrega luego la población migrante. Siendo este objetivo una propuesta desde la sociedad civil organizada, con el propósito de generar tensión al ámbito gubernamental, canalizando las demandas específicas de dichas poblaciones.

En relación a ello, podemos observar en las entrevistas, que los referentes hacen mención a la dimensión política de la organización:

Referente 1: “Como organización articulamos dos cuestiones: el trabajo más territorial y después comenzamos un diálogo sobre política pública. La necesidad de crear un plan de desarrollo para población afro en base a las problemáticas que se acercaban”.

Por lo tanto, podemos denotar que las organizaciones de sociedad civil no solo asisten, denuncian sino también proponen. A través de su experiencia territorial y contacto directo con poblaciones vulneradas, muchas organizaciones se convierten en aliadas técnicas en el diseño, evaluación o monitoreo de políticas públicas.

Con respecto a dichas políticas públicas, cabe hacer mención, la opinión del referente 1 en relaciona a ellas y la necesidad de que su abordaje sea más integral.

“En referencia a las políticas públicas, yo creo que la dimensión de la política pública en Uruguay a veces es estática, y a veces las características de las

políticas no se adaptan a la población, algunos planes son bastantes rudimentarios, no llegan a toda la población y también deberían permanecer en un tiempo prolongado. Por ejemplo, los programas de realojo terminan haciendo que las personas pasen a vivir en terrenos lejos donde no hay mucho transporte, convivir con lo nuevo y donde muchas veces no hay servicios públicos”.

Lo mencionado lleva hacer referencia a lo que menciona Teresa Montagut (2009) donde en su análisis entiende pertinente que el estudio de la política social no debe reducirse a una sola dimensión, sino que debe tener presente diferentes perspectivas que den cuenta de la complejidad que abarcan. Esto conlleva a considerar la vinculación de las mismas con las relaciones sociales que hacen a la vida social. “Una determinada concepción de la sociedad, de sus pautas culturales, de sus derechos y obligaciones, e incluso de los criterios de justicia social que la deben de guiar, conduce a unas políticas sociales concretas, eso es, a una forma de actuar frente a las necesidades sociales.” (p.22,23)

También se incluye en el estudio de las políticas sociales y por ende en su elaboración y en sus objetivos, la participación de los beneficiarios de las mismas. Para la autora las políticas sociales deberían tener por objetivos, crear una sociedad responsable y libre, configurar el espacio público como el de todos y no del gobierno y buena gestión en la cobertura de las necesidades, entendiendo como tales no sólo las económicas sino los recursos necesarios para la creación de ciudadanía.

Continuando con la propuesta de la organización, el mismo referente, menciona:

*“El primer objetivo que tenía el servicio era la atención, como elemento principal y lo otro es la **participación**, ésta siempre decae cuando las personas tienen dificultades para vivir, sino tenés comida no participas, demandas. Después de tres años empezamos a ver que hay personas que quieren incorporarse a la organización, que han sido beneficiarios, y empiezan a organizarse y ya no están pidiendo alimentos, están pidiendo que nosotros les ayudemos hacer por ejemplo en un barrio, Tres de Octubre, como un conteo, un informe técnico, con una encuesta general, elaborar insumos para que la gente después empezara a demandar con eso. Y esos informes después empezaron a enviarlos al Ministerio de Vivienda, también al Municipio, mujeres que empezaron a dar entrevistas a la prensa también. Nos vimos entonces como **organización en ayudar en la colaboración de una participación más activa**. La gente empieza a generar las*

problemáticas, visualizarlas. Entonces en algunas zonas ya no nos están pidiendo soluciones, nos están pidiendo apoyo y eso es fundamental porque el servicio apunta a eso también. Las personas comienzan a acompañarnos a reuniones, se organizan y demandan presencia solamente para acompañar o apoyar, es un cambio que cumple con el segundo objetivo de la organización que es el tema de participación. Por ejemplo, con población migrante lo que empezamos hacer es un proceso más asociativo, apoyarlos para que se organicen, por ejemplo, incentivar que poblaciones tengan una asociación civil y eso se da como una herramienta a posterior a que ellos se organicen, y la organización tiene por objetivo tener un acompañamiento a esa población migrante en el primer año de esa formación”.

En referencia a lo mencionado se encuentra pertinente destacar la estrategia que incentiva la organización hacia la **participación**, y aquí cabe hacer referencia a lo expresado por Rebellato (1997): “una concepción integral de la participación debe contener al menos tres de los sentidos principales que connota el término: formar parte, tener parte y tomar parte.” El “formar parte” hace referencia a lo que conlleva ser miembro de un grupo, movilización o actividad y además implica el sentido de pertenencia hacia ese grupo. A su vez tiene un compromiso hacia otras personas.

Asimismo, el “tener parte” refiere al rol que una persona tiene por integrar un grupo, donde se van a dar diferentes procesos como el de negociación, cooperación, de consenso o disenso, de intercambio de ideas donde cada uno se posiciona y tiene un papel particular dentro del grupo.

Y, en tercer lugar, el “tomar parte” donde hace referencia a la toma de decisiones y a lo que repercute, concretando la participación real y el ejercicio de la ciudadanía. Con respecto a esto, la *participación real* “es el proceso interaccional dotado de cierta iniciativa, con intervención en alguna de las instancias de conocimiento, discusión, decisión y ejecución”. (Montaño, C. 1992)

Por lo tanto, la participación apunta a la “toma de conciencia de la situación o problemática existente” Sánchez Vidal (1990) en donde las personas toman un rol activo, de protagonistas ciudadanos y autónomos en la respuesta a sus problemáticas.

Siguiendo, en referencia a la propuesta y estrategias de la organización, en la entrevista realizada a la referente 2, la misma, menciona:

“La organización frente al aumento migratorio lo que hizo fue generar redes con otras organizaciones. Hemos hecho articulaciones con Idas y Vueltas, Cruz Roja, Mides, y hay casos que hemos derivado al programa Uruguay Crece Contigo. Además, estamos haciendo un proyecto con la Asociación de Africanos en Uruguay, la idea era poner en diálogo las dos organizaciones”.

Lo mencionado aquí también refiere a la adaptación de estrategias que la organización tuvo que realizar para el abordaje de las distintas demandas que se presentaban.

El servicio promueve articulaciones, estrategias e intervenciones, que a partir de definir un problema territorial de prioridad se reconozcan sinergias e interconexiones entre distintas líneas de trabajo articulando las acciones de los diferentes niveles de gobierno y se establezca una estrategia integral de respuesta a determinada problemática. Al mismo tiempo, establecer una nueva línea de trabajo para el Movimiento Social Afrodescendiente (MSA) que fortalezca la acción conjunta con la comunidad desde la intervención territorial. (OSS, 2024. p.9)

En relación a lo expresado, por la referente, podemos hacer referencia a la importancia del trabajo en redes y la articulación interinstitucional. El trabajo **interinstitucional** refiere al contacto y la articulación con otras instituciones y profesionales, que estén abordando la misma problemática.

El Programa "Cercanías" (2016) MIDES (Uruguay) define la interinstitucionalidad como: “Acción articulada de las políticas públicas en torno a problemas multidimensionales, compartiendo recursos y saberes institucionales. Genera acciones coherentes, unificadas y sinergias" (p. 8)

Lo interinstitucional permite “no sólo aportar a la reconstrucción del tejido social sino también dialogar entre sí, visibilizando el padecimiento, como manifestación de la desigualdad; al mismo tiempo que nos permite interpelarnos sobre nuestra forma de actuar, revisar nuestra intervención” (Carballeda, A. 2009).

El trabajo interinstitucional puede también incluir la noción de trabajo en **red**. El mismo es una estrategia vinculatoria, de articulación e intercambio entre instituciones y/o personas, que suman sus esfuerzos, experiencias y conocimientos para el logro de fines comunes: “la noción de **red** implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectiva; que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la

escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades”. (Dabas; Perrone, 1999)

La creación de redes interinstitucionales resulta esencial para ofrecer una atención integral, coordinada y eficaz. Frente a la complejidad de factores sociales, económicos, políticos, etc se requiere de intervenciones multidimensionales que difícilmente pueden ser abordadas por una sola organización de forma aislada. Las redes, por lo tanto, se convierten en una herramienta indispensable puesto que fortalecen la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuyen a una mayor incidencia en la formulación de políticas públicas que respeten los derechos humanos de las personas.

Un ejemplo de la necesidad de trabajar en red, son los casos que se han acercado a la organización, de trata de personas.

Como menciona la referente 2:

“Un tema que a nosotros nos puso en alerta son varios casos de trata de personas. La organización El Paso, un servicio de trata de personas, ha hecho un informe donde encuentra que casi el 80% de los usuarios son afrodescendientes”.

Lo expresado aquí, se encuentra expuesto en lo que menciona un artículo de El Abrojo (2020): “En Uruguay, la **trata** está estrechamente vinculada al **proceso migratorio y al origen étnico-racial** de las personas. Casi el 80% de las personas atendidas en el Servicio de Atención en el período mencionado (2011-2018) eran extranjeras, y se constató el ingreso de personas de origen africano y asiático. Aunque esta población, cuantitativamente, es escasa, es novedosa y acompaña la tendencia internacional. En los últimos años se han incrementado las migraciones desde países del Caribe, Asia y África hacia América del Sur”. (Agencia Voz y Vos / El Abrojo, 2020. p.12)

Agregando a lo mencionado, la Asociación Civil El Paso sostiene que “El origen étnico-racial de las personas atendidas en el Servicio es mayoritariamente afrodescendiente”.

Con respecto a este tema se encuentra relevante mencionar que “En Uruguay **la trata** se define en el artículo 4 de la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas (Ley 19.643, del 20 de julio de 2018) como: La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional

o a través de fronteras, aunque mediar el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes”. (Asociación Civil El Paso, 2020)

Es por ello que desde las organizaciones se encuentra fundamental la articulación en red con otras instituciones, puesto que, esto constituye una estrategia clave para fortalecer la eficacia y sostenibilidad de las intervenciones sociales. Las redes interinstitucionales contribuyen a garantizar una atención más coordinada, continua y centrada en los derechos humanos. Asimismo, la colaboración interinstitucional permite la construcción colectiva de soluciones, optimizar recursos, compartir conocimientos especializados y asegurar la complementariedad de servicios.

En resumen, se mencionará las distintas acciones de trabajo estratégicas que se han llevado a cabo, por parte de la organización. Se han establecido áreas estratégicas basadas en los registros de las demandas presentadas al servicio y en la capacidad de respuesta ante ellas. Mediante dichas áreas se realizaron distintas acciones de trabajo estratégicas, las cuales se detallan a continuación².

Primeramente, seguridad alimentaria que deriva como estrategia la recepción de insumos, armado de canastas y entrega mensual a familias identificadas y previamente registradas por el servicio. En segundo lugar, se aborda la atención a situaciones de discriminación racial y violencia étnico-racial, en las cuales son trabajadas desde su recepción, orientación y derivación para la denuncia ante canales institucionales existentes, contención y acompañamiento psico-social, realizando el seguimiento del caso hasta su resolución.

También, es abordado la salud mental mediante espacios de consulta individual. Además, es atendida la temática de la orientación educativo laboral e inserción laboral formal; lo

² De acuerdo al informe, realizado por los referentes de la organización (titulado “Acuerdo de trabajo para la implementación de los servicios de atención y participación ciudadana afrodescendiente (SAPCA) periodo 02/2023-02/2024”)

cual se utilizan diversas estrategias como son: espacios de atención individual y talleres grupales; acompañamiento a la inserción laboral; promoción de procesos cooperativos; promoción y desarrollo de convenios laborales con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil con programas laborales.

Por otra parte, en base a la temática del fortalecimiento de activos culturales comunitarios, se trabaja con el apoyo a espacios de la cultura afro uruguaya, en cuestiones de trámites de personería jurídica, y construcción de proyectos sociales. A su vez, es abordado el tema de la infancia y adolescencia afrodescendiente, participando de espacios de salud, estrategia de prevención de suicidios, y entre otros. Aparte se desarrollan proyectos comunes con instituciones y gobiernos municipales, con el fin de fomentar espacios no discriminatorios con hincapié en espacios deportivos y educativos a nivel de territorio. Como séptima temática abordada, en el servicio se lleva a cabo la atención a población **migrante**, de la cual deriva la línea estratégica de recibir los casos que se presentan, acompañarlos, incentivar en la organización de los mismos y realizar la derivación correspondiente.

Por otro lado, se fortalecen las capacidades institucionales de la Intendencia y los Municipios en relación con la afrodescendencia y el desarrollo de políticas públicas, en lo que se realiza diversas capacitaciones en el Municipio F: concejales municipales y concejales vecinales; a equipos de salud de referencia de dicho municipio; y capacitación a equipo de equidad del Municipio F sobre violencia étnico-racial y el acceso a los servicios de atención de violencia basada en género para mujeres afrodescendientes. Por último, abordan el relevamiento de demandas ante eventos climáticos de desastre como lo son las inundaciones ocasionadas por lluvias, mediante la relevación de la demanda, realización de informes y coordinación con organismos competentes. (OSS. 2024. p.9).

En el contexto pandémico de crisis de COVID-19 en 2021 es donde las líneas de acción estratégicas del servicio se incrementan y comienza a dar funcionamiento al mismo, debido a las situaciones críticas de la población afrodescendiente que cobraron urgencia en su atención. Estas líneas incluyen al Trabajo Afirmativo, que promueve el acceso al empleo para personas afrodescendientes mediante orientación laboral y denuncias sobre la implementación de la Ley 19.122, como antecedente a ello, se desarrolló ininterrumpidamente durante 2015 a 2017 un servicio comunitario de difusión, orientación y consulta para la promoción del acceso de la población afrodescendiente a

las medidas de cuantificación en los empleos públicos en el marco de la Ley 19.122 (OSS, 2024, p.11)

También se ha fortalecido el Servicio de Atención a Víctimas de Violencia Racial (SAVVR), que atiende casos de racismo y discriminación racial mediante un enfoque integral y coordinado con diversas instituciones. Asimismo, SAPCA ha brindado atención a personas afrodescendientes con discapacidades, facilitando recursos como sillas de ruedas y apoyo alimentario, y ha desarrollado un espacio de atención en salud mental centrado en la discriminación y violencia racial. A su vez, se destaca la atención específica a mujeres afrodescendientes que enfrentan violencia de género y racial, aunque identifican la necesidad de fortalecer este enfoque en las políticas públicas. Por último, el servicio ha coordinado la participación de personas afrodescendientes en capacitaciones laborales, como la obtención del carnet de manipulación de alimentos, para mejorar su inserción en el mercado laboral.

Finalmente resulta sumamente interesante culminar este capítulo, en referencia a la organización, con una reflexión que expresa el referente 1 al finalizar la entrevista:

“La problemática de la población afro es difícil, por un lado, la comprensión del problema y por otro, la empatía con el dilema. Un dilema en la generación de políticas, y en la mejora y efectividad de las políticas de los gobiernos para que por ejemplo sea una prioridad la reducción de las brechas entre población negra y blanca, es decir universalizar el problema. Las políticas públicas son para toda la población, pero siempre hay un sesgo en la población afrodescendiente. Y esto no solo se da con afrouuguayos sino ahora con el movimiento migratorio.

La problemática racial y migrante es la problemática de los próximos 10 y 20 años, por dos cuestiones: una, por el número de personas que están ingresando al país, y dos, por la cantidad de personas negras que tenemos, y las condiciones en la que está esa población. La tasa de natalidad de la población negra tiende a aumentar y también tiende a aumentar la tasa de población migrante. Y esta última está empezando a tener la misma trayectoria que la población negra uruguaya.

Si no hace nada el país, los niños y niñas negros uruguayos van a reproducir de forma sistemática la pobreza. Y por otro lado la caída de la población migrante

a tener el mismo estándar de calidad de vida que la población negra. Caen en el mismo tejido de informalidad, subempleo, con características de dependencia, entonces se puede agravar la situación cuando se podría hacer, por ejemplo, de que la balanza en la seguridad social se empareje; pero sin medidas, produce que se transforme en un peso mayor la parte negativa de la balanza. Estos dilemas siguen existiendo y esto habla de la incompreensión de la situación”.

Capítulo 3. Aportes desde el Trabajo Social

El Trabajo Social, por su rol de profesión comprometida éticamente con los derechos de las personas, es un actor que puede aportar en la problematización de las temáticas planteadas y en la mejora de las políticas vinculadas a diversas poblaciones como lo es la afrodescendiente y migrante.

La Ley de Migración, N°18.250 menciona en su primer capítulo que el Estado uruguayo reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares sin perjuicio de su situación migratoria, el derecho a la migración, el derecho a la reunificación familiar, al debido proceso y acceso a la justicia, así como a la igualdad de derechos con los nacionales, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

Justamente en lo citado se encuentran cuestiones de color y nacionalidad, categorías que han desempeñado históricamente un papel central en la configuración y el ejercicio de los derechos, tanto a nivel nacional como internacional.

Es además relevante citar que los derechos humanos son “derechos que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna”. (ACNUDH, 1996) Los derechos humanos son irrenunciables y los Estados están obligados a responder por su garantía. Es por ello, que Uruguay está comprometido legalmente a velar por los derechos de las personas dentro de su territorio.

Por lo tanto, el ejercicio profesional del Trabajo Social representa un desafío complejo, pero profundamente necesario. Y es en lugares como la Organización Salvador, organizaciones muchas veces nacidas desde los propios territorios y comunidades, las cuales, se configuran como espacios de resistencia, contención y construcción de ciudadanía, donde el trabajador/a social tiene un rol fundamental.

En los principios fundamentales del Código de Ética de la profesión de Trabajo Social (específicamente en el punto n°3) se sostiene el: Compromiso con el pleno desarrollo de los Derechos Humanos de individuos, grupos y otros colectivos, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales derivados o complementarios de la misma. (ADASU, 2001)

Se considera uno de los principios fundamentales del Código de Ética de la profesión, más específicamente en el punto n°4: “Defensa y profundización de la Ciudadanía, en los aspectos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos, promoviendo el acceso real a los bienes materiales y culturales producidos socialmente, sin discriminación de género, edad, opción sexual, etnia, condición social, económica, opción religiosa o política.” (ADASU, 2001)

En referencia al objeto de intervención del Trabajo Social, este se entiende como la síntesis de determinaciones las cuales tienen su esencia en situaciones generales, por lo tanto, el trabajador social tendrá que realizar el ejercicio intelectual de ver más allá del fenómeno para captar esa esencia, de la cual el fenómeno da indicios. (Mallardi, 2014. p. 79)

Por consiguiente, su trabajo no puede limitarse a una intervención asistencial o meramente técnica, requiere una mirada crítica, situada y comprometida con la justicia social y los derechos humanos, como un agente de transformación social.

“Hay una responsabilidad indiscutible en los trabajadores sociales. Ellos y ellas se encuentran en contacto permanente con el dolor y sufrimiento de la gente, pero también con sus alegrías y anhelos; con sus deseos y esperanzas. La verdadera reconceptualización del Trabajo Social aún no ha terminado. Más bien tiene un largo camino por delante. No es una etapa, es más bien un proyecto. Empieza día a día en la medida en que creemos que el protagonismo de los sujetos populares requiere revisar a fondo nuestros enfoques teóricos, nuestras metodologías,

nuestra forma de investigar y sistematizar. Y, sobre todo, en la medida en que es un proyecto que se nutre de nuestra capacidad de ser educadores de la esperanza, de una esperanza que cree en las posibilidades humanas de cambiar la historia. Puesto que la historia no ha terminado y la historia no tiene fin. (Rebellato, 2008, p.74)

Por lo tanto se vuelve relevante señalar que el quehacer profesional del trabajador social mediante una intervención que se alinee tanto a la transformación como a la emancipación de las personas, precisamente en el principio seis del código que hace mención a la relevancia de “Promover vínculos solidarios y de igualdad entre los sujetos que favorezcan la participación y reflexión crítica en procesos de cambio y transformación social en las situaciones de explotación, dominación, discriminación y exclusión social” (Código de ética, 2001, p.5). Del mismo modo, Rebellato (1989) dirá que "su aporte específico se descubre a partir del aporte de todos a la lucha por la transformación y la liberación. Pensemos por lo tanto en un Trabajo Social transformador" (p. 133).

Capítulo 4. Reflexiones finales

En este último apartado se expondrán las reflexiones finales que surgen de este trabajo realizado.

Primeramente, considerar el tema migratorio es imprescindible para reflexionar en este trabajo dado que, en las últimas décadas, nuestro país ha tomado un rol importante como país de acogida, recibiendo personas de diversas nacionalidades, principalmente del continente americano (Fernández, Grande, Bengochea y Márquez, 2020). Es por ello que se considera que el aumento migratorio que ha experimentado nuestro país en los últimos años representa uno de los fenómenos sociales más significativos y complejos de la actualidad. Por eso, es que se consideró importante realizar en este trabajo un breve recorrido histórico de los movimientos migratorios en Uruguay, ya que permite entender que este es un país que tiene la migración como característica fundante y presente en su historia. Y por lo tanto conocer esta realidad, este contexto social, nos permite, como futuros profesionales, acercarnos a las personas involucradas con mayor comprensión de sus procesos desde una mirada más integral. Comprender la realidad desde una mirada crítica, interdisciplinaria y situada.

Por lo cual, se reflexiona en lo relevante que es investigar problemáticas como esta que interpelan las realidades que vivimos como país, trabajando por entender su particularidad que derivan de procesos sociohistóricos que hicieron del Uruguay el país que es hoy en día, lo que nos puede permitir acercarnos a las problemáticas actuales y comprender mejor los procesos por los cuales transitan las personas con las que intervenimos desde nuestra profesión en tanto Trabajadores Sociales.

Asimismo, otro eje importante a reflexionar es el análisis de la afrodescendencia como un factor clave en el estudio de las dinámicas sociales, culturales y estructurales que atraviesan a las comunidades históricamente marginadas. En un país que está conformado por diversas desigualdades sociales, uno de sus componentes estructurales es la condición étnica-racial, que se suma a la condición de migrante, el cual es un elemento que genera mayor vulnerabilidad. Por ello, se considera muy relevante contemplar la perspectiva étnica-racial y la migración, ya que son claves para realizar una intervención más certera.

En relación a ello, a partir de la metodología por la que se optó en este trabajo, es que se conocieron datos interesantes que llevan a la reflexión de la situación de esta población en nuestro país. Según estudios, en las distintas dimensiones de análisis muestran que los ciudadanos afro son un grupo minoritario generalmente segregado a nivel social y obstaculizado en su desarrollo personal y económico. Esto puede apreciarse con claridad en la dimensión educativa, dado los bajos porcentajes de personas que culminan la enseñanza secundaria y las pocas que acceden a la universidad. Pero también puede observarse en el mercado laboral donde esas personas tienden a estar orientadas a trabajos poco calificados y de baja remuneración. Asimismo, se encuentra que la “desigualdad racial se repite, sin excepciones, en todo el territorio nacional: los afrodescendientes están sobrerrepresentados en los estratos más desfavorecidos de los 19 departamentos”. (Atlas Sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay, 2013)

Resulta, por lo tanto, importante reconocer como la identidad étnico-racial influye en el acceso a derechos, recursos y oportunidades, así como en los procesos de exclusión y resistencia que enfrenta la población afrodescendiente.

La interacción entre racismo y migración propicia la emergencia de un actor social: las organizaciones sociales, promoviendo así la participación de la sociedad civil a favor de la integración social, aspectos primordiales en lo que tiene que ver con la construcción de ciudadanía. Para visualizar la intervención de estas asociaciones se ha tomado como caso de estudio la Organización Social Salvador, lugar donde se realizó la práctica pre profesional. Es por ello, que como objetivo general de este trabajo se planteó analizar cómo impacta el fenómeno migratorio en el funcionamiento, gestión y estrategias de intervención en la Organización Social Salvador.

Para esto se plantea como primer objetivo específico el conocer la trayectoria y características de la Organización Social Salvador. Aquí se encontró interesante que mediante las entrevistas realizadas se pudo ver, en las respuestas, además de su dimensión asistencial, el carácter político de la organización; comenzando desde su nombre. *Salvador Betervide* (1903-1936) fue un pionero, defensor de los derechos de la comunidad afro y ferviente activista político en Uruguay.

La elección del nombre de una figura como Salvador Betervide para una organización social, revela una carga simbólica significativa, que expresa la orientación política de la

organización y posicionamiento frente a las luchas antirracistas. Este posicionamiento refuerza el papel transformador de la organización en la sociedad.

Por ende, lleva a reflexionar a las organizaciones de la sociedad civil como agentes en la construcción de problemas sociales. Desde una perspectiva sociológica, los problemas sociales no existen de manera objetiva, sino que son construcciones colectivas que surgen a partir de conflictos, desigualdades y disputas por el significado. Las organizaciones sociales contribuyen a estas construcciones.

En referencia a esto, en el caso de la Organización social Salvador se puede observar, desde lo relatado en las entrevistas, su carácter político donde han trabajado en:

- Nombrar ciertos fenómenos (como la migración, el racismo o la exclusión) como problemáticos.
- Generar datos, informes y testimonios que evidencian la gravedad de ciertas situaciones.
- Movilizar narrativas y discursos que buscan influir en la opinión pública y en los tomadores de decisión.
- Participar en mesas interinstitucionales.
- Participar en proyectos de ley o reformas normativas.
- Elaborar diagnósticos comunitarios que orientan acciones estatales.
- Impulsar enfoques de derechos, interculturalidad, etc., en las políticas públicas.

Por lo tanto, se expresa desde los referentes de la organización que atender a población afro migrante no solo es una cuestión asistencial, sino política: contribuye a visibilizar y confrontar las formas múltiples de discriminación que atraviesan estas personas. Su acción puede y debe influir en la formulación de políticas públicas que respondan realmente a las necesidades sociales.

Por consiguiente, se reflexiona en lo relevante de abordar lo político en la superación de las desigualdades y discriminaciones basadas en la raza, etnicidad y país de origen mediante la implementación de políticas públicas en áreas específicas de intervención.

Con respecto a las políticas públicas, a pesar de los avances normativos en materia de reconocimientos de los derechos de las poblaciones afrodescendientes como migrantes, persiste una marcada brecha entre el diseño de las políticas públicas y su implementación efectiva. Algunas de estas iniciativas tienden a quedarse en el plano declarativo, sin traducirse en acciones concretas que impacten realmente las condiciones de vida de estas poblaciones. Esto evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento, evaluación y monitoreo de dichas políticas.

Estas políticas deben fomentar un acceso real a los derechos sociales, culturales y económicos de las personas afrodescendientes y migrantes. Políticas públicas que realmente tengan una perspectiva de derechos humanos, como refiere Uriarte:

“Los especialistas coinciden en que para tener una política pública es necesario destinar recursos humanos y económicos, construir instancias de planificación, evaluación y monitoreo. Para que esa política pública incorpore una perspectiva de derechos humanos, es necesario, además, que el Estado se responsabilice por ella e invierta recursos económicos, humanos, formación e información y tiempo en hacer efectivo el acceso a los derechos para las personas migrantes y en garantizar que la sociedad receptora sea una sociedad garante de los derechos humanos”. (Uriarte, P. 2018, p, 47).

Como segundo objetivo específico se propuso explorar las estrategias que emplea la organización para la integración de la población usuaria.

La irrupción del fenómeno migratorio en contextos donde no había sido tan visible representa un reto importante para las organizaciones sociales. En el caso de la Organización Social Salvador que originalmente tenía como población objetivo a personas afrodescendientes locales, la llegada de migrantes ha exigido una importante adaptación institucional, técnica y política. La misma ha llevado a ampliar el marco de acción, una atención interseccional que contemple tanto la identidad étnico-racial como la condición migrante.

Como se mencionó en el trabajo, uno de los interrogantes antes de realizar este trabajo, era como afecta el impacto del fenómeno migratorio en una organización cuya población

objetivo no era inicialmente población migrante. Se consideraba importante conocer si la organización había tenido una transformación en su funcionamiento o una adaptación de sus estrategias de intervención. A través de las diferentes entrevistas a los referentes podemos ver que la organización se fue adaptando e integrando a la población nueva que iba llegando. Particularmente con esta población migrante, la organización propone un acompañamiento en todo el primer año que residen, asimismo una articulación con otras instituciones y organizaciones que abordan temas puntuales que son necesarios para la población, donde además se incentiva a la participación y formas de organización de la misma población.

Esto lleva a reflexionar en que, en contextos donde fenómenos como la migración pueden generar tensiones o competencia por recursos, estas organizaciones pueden actuar como puentes entre comunidades locales y migrantes, promoviendo el respeto mutuo, la integración y la construcción de comunidades más inclusivas. Por lo tanto, resulta importante destacar el papel fundamental desempeñado por la Organización Salvador y otras asociaciones de la sociedad civil que buscan incrementar la visibilidad de la población afrodescendiente y migrante, así como reivindicar sus derechos.

En suma, el impacto migratorio en una organización social afrodescendiente no sólo desafía las prácticas cotidianas, sino que amplía su horizonte político y ético. Le plantea el desafío y la oportunidad de evolucionar hacia un modelo más inclusivo, con capacidad de respuesta ante una realidad social cada vez más compleja.

Como último objetivo propuesto se propone analizar los aportes del Trabajo Social en todo este proceso mencionado. Podemos ver el papel fundamental que desempeña el Trabajo Social en los procesos de intervención con población afro migrante, particularmente en el contexto de una organización social comprometida en la defensa de los derechos humanos y la justicia social. Se puede reflexionar que el Trabajo Social no solo actúa como facilitador de acceso de servicios, sino que también promueve procesos de transformación social, empoderamiento colectivo e inclusión intercultural.

La migración afrodescendiente nos interpela a mirar más allá de las estadísticas o las categorías institucionales, nos exigen una lectura crítica del racismo estructural y del rol de las organizaciones sociales como espacios de contención, resistencia y transformación.

Se reflexiona en lo necesario de fortalecer la intervención del Trabajo Social en organizaciones que trabajan con población afro migrante donde implica no solo mejorar las estrategias de atención, sino también avanzar en la incidencia política, la investigación participativa y la sensibilización social como herramientas para la transformación social.

Finalmente, este trabajo deja abierto a la reflexión de continuar explorando nuevas formas de intervención social con población migrante afrodescendiente, desde un enfoque situado, crítico y comprometido con las realidades locales. Entender la migración como un fenómeno humano complejo requiere no sólo adaptaciones institucionales, sino también transformaciones profundas en la manera en que concebimos la otredad.

Referencias Bibliográficas

Agencia Voz y Vos / El Abrojo, (2020) *La trata en los medios. Guía para el abordaje periodístico de la trata de personas.*

ANEP, CEIP. (2018). *Movilidad Humana, migrantes y educación primaria*

Arocena, F. (2013). *Uruguay: un país más diverso que su imaginación. Una interpretación a partir del censo de 2011.* Revista Ciencias sociales N° 33. Disponible en <https://hdl.handle.net/20.500.12008/6821>

Bengochea, J. y Madeiro, V. (2020) *Acceso a la vivienda adecuada de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo.* Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. 1ra ed. UNICEF, Uruguay

Bettoni, A. y Cruz, A. (1999). *El Tercer Sector en Uruguay.* ICD. https://www.lasociedadcivil.org/wpcontent/uploads/2014/11/tercer_sectoruruguay.pdf

Blanco, C. (2000) *Las migraciones contemporáneas.* Ciencias Sociales, Alianza Editorial. Madrid.

Cabella, W. et al. (2013). *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad en Uruguay. La población afro-uruguaya en el censo 2011.* Uruguay: FCS

Carballeda, A (2009). “*Trabajo Social y padecimiento subjetivo*”. Colección Cuadernos de Margen. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Cardoso, F. (2023) “*El trámite parlamentario de la ley que favorece la participación educativa y laboral de los afrodescendientes (Ley N° 19.122)*” Trabajo Final de Pasantía. Licenciatura en Ciencia Política. Universidad de la República.

CELS/CAREF, (2020) “*Laberintos de papel. Desigualdad y regularización migratoria en América del Sur*” extraído de www.CELS/CAREF.org.ar

Curbelo, M. (2023) *De la inmigración a la movilidad humana. Reflexiones por los 30 años del Centro de Estudios Interdisciplinarios Migratorios*. Tenso Diagonal No 14 Agosto 2022- Julio 2023

Cristiano, J. (2008). *Raíces africanas en Uruguay*. Universidad de la República Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Tesis Licenciatura en Sociología.

Dabas; Perrone (1999) “*Redes en Salud*”. Buenos Aires. Argentina.

Delgado Montaldo, D. (2007) “*Modelos de incorporación de inmigrantes: teorías y perspectivas*”. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. III-IV, núm. 117-118, pp. 43-55, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Delgado, M (2003) *Exclusión social y diversidad cultural*. San Sebastián: Tercera Prensa, D.L

Facal, S. (2017). *Movimientos migratorios en Uruguay. Un estudio a través del marco normativo*. OBIMID, Madrid, España.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Giménez, C. (1993) “*¿Qué entendemos por integración de los inmigrantes? Una propuesta conceptualizada*”. Entreculturas Ed. Cáritas España

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) “*Metodología de la investigación*” (6ta edición McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. DE C.V. México.

INDDHH (2021). *Informe de seguimiento de la Ley 19.122. Personas Afrodescendientes. Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral*.
<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanosuruguay/comunicacion/publicaciones/informes-2019-2021-seguimiento-ley-19122>

JNM (2016). Documento Marco Política Migratoria. Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Montevideo.

Koolhaas, M. y Nathan, M. (2013). *“Inmigrantes internacionales y retornados en Uruguay: magnitud y características.”* Informe de resultados del Censo de Población 2011, Montevideo: INE.

Koolhaas, M. Pellegrino, A. (2020). *“Las Políticas Públicas sobre migraciones y la Sociedad Civil en América Latina. Los casos de Ecuador, Uruguay y Venezuela”.*

Llano, A. (2018). *Efectos del racismo en la construcción de identidad/identificación y sus consecuencias en la lucha contra la desigualdad étnico-racial en Uruguay.* Horizontes críticos sobre afrodescendencia en el Uruguay contemporáneo. Segunda Jornada Académica sobre Afrodescendencia, Montevideo.

Macadar, D. y Pellegrino A., (2006). Encuesta continua de hogares ampliada 2006. *Informe sobre migración internacional en base a los datos recogidos en el Módulo Migración.* UNFPA, UNDP, INE.

Márquez Scotti, C.; Prieto Rosas, V. y Escoto, A. (2020). *Segmentación en el ingreso por trabajo según condición migratoria, género y ascendencia étnico-racial en Uruguay.* Revista Migraciones (No. 49). Disponible en doi.org/10.14422/mig.i49.y2020.004.

Mallardi, M. (2014). *La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional.* En Mallardi, M. (compilador) Procesos de Intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.

Massey, D. (2017). *Comprender las migraciones internacionales. Teorías, prácticas y políticas migratorias.* Barcelona: Edicions Bellatera.

MIDES (2016). *Dimensión étnico-racial y acciones afirmativas hacia afrodescendientes.* Disponible en [http://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/dimension-etnic o-racial-y-acciones-afirmativas-hacia-afrodescendientes](http://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/dimension-etnic-o-racial-y-acciones-afirmativas-hacia-afrodescendientes).

Midaglia, C. (2000). *Alternativas de protección a la infancia carenciada. La peculiar convivencia de lo público y privado en el Uruguay*. CLACSO.

Micolta León, A (2005) *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Trabajo Social No. 7, (2005) © Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia

Montagut, T. (2009). *Repensando la política social*. Revista de Estudios sociales y de Sociología

Montaño, C (1992). “*La participación en organizaciones democráticas y autogestionadas*”. En Revista CLAEH-serie Promoción Nro 11. Montevideo, Uruguay.

OIM (2018). Evaluación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y su incidencia en el acceso a derechos de migrantes. Buenos Aires: Oficina Regional OIM

Olaza, M. (2006). *La cultura afrouruguaya: una expresión del multiculturalismo emergente de la relación global-local*. Tesis de Maestría en Sociología, FCS, Montevideo.

Olivera, M & Giordano, C, (2020) *Prensa, titulares y metáforas. Ríos de tinta corren sobre el fenómeno migratorio en Uruguay*.

PNUD (2009). Uruguay: País de migrantes internos y externos. Material complementario del Informe mundial sobre Desarrollo Humano. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humano.

Piovani, J. I. (2007): “*La entrevista en profundidad*”. En: *Metodología de las Ciencias Sociales*. 1º edición. Emecé Editores, Buenos Aires, Argentina.

Prieto, V.; Robaina, S. & Koolhaas, M. (2016). *Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay*. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana ,24(48), 121-144. <https://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880004809>.

Prieto, V, Márquez, C. (2019). “*Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay*”. Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

Rebellato, J, L. (1989). “*Ética y práctica social*”. Editorial Montevideo. Uruguay.

Rebellato, J. (2008). *Ética de la liberación*. Montevideo: Nordan-Comunidad

Rebellato, J.L, Giménez, L (1997). “*Ética de la autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las Comunidades*”. Montevideo, Uruguay.

Rivero, S. (2010). *Caracterización de las Organizaciones de la Sociedad Civil: primera aproximación. Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. En M. Serna (Coord.), Desarrollo y desigualdad en Uruguay: una relación en debate. Udelar.

Rivero, S. (2013). *Organizaciones de la sociedad civil en gestión de políticas sociales. Realidades*,3(1), 9-24.<https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/34/35>

Rivero, S. (2018) *Relación Sociedad Civil- Estado para la gestión de Políticas Sociales: ¿un campo ocupacional consolidado para Trabajo Social?*

Sánchez Vidal (1990) En Luque Domínguez, P. (1995) “*Espacios educativos. Sobre la participación y transformación social*”. Barcelona, España.

Stake, R (1999) *Investigación con estudios de casos*. Ed. Morata. Madrid.

Santesteva, A. y Koolhaas, M. (2020). Segunda parte- *Políticas Públicas y programas sobre migraciones en Uruguay*. En L.M. Chiarello (Ed.), Las Políticas Públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. Los casos de Ecuador, Uruguay y Venezuela.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados.*: Segunda reimpresión. Editorial Paidós. Barcelona, España. Buenos Aires, Argentina.

Uriarte, P. (2018). *Del dicho al hecho. Algunas consideraciones sobre la implementación de una política migratoria con perspectiva de derechos humanos*. En: Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Secretaría de Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos. Movilidad Humana. Montevideo: Presidencia de la República Oriental del Uruguay, Secretaría de Derechos Humanos.

UNFPA (2012), *Población afro en Uruguay: ahora visibles, pero aún sin políticas. Apuntes para el debate del Fondo de Población de Naciones Unidas en Uruguay*, n.º 1. Disponible en: <http://www.unfpa.org.uy/userfiles/publications/65_file1.pdf>. Uruguay. (2004, septiembre 06). Ley n°17.817: Declaración de interés nacional. Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y toda forma de discriminación. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17817-2004>

Valles, M. (1996) “*La investigación documental: Técnicas de lectura y documentación*”. En “Técnicas cualitativas de investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional”. Síntesis sociología.

ANEXO

Entrevista a referente 1

Fabiana G: Buenas tardes, primeramente, quería agradecerte tu tiempo para esta entrevista. Quería hacerte algunas preguntas sobre la organización. Para iniciar, me gustaría conocer más acerca del surgimiento, en qué contexto o momento histórico surgió y la trayectoria de la misma. Y desde cuando notaron un aumento significativo de migrantes.

Referente 1: En 1996 yo me involucro en militancia, porque armamos un grupo de jóvenes negros, y en ese año sale una entrevista que se llamaba Black Power y era sobre la comunidad negra. En el 2000 en un encuentro en Uruguay nos sumamos en trabajar militarmente, armamos un grupo de estudiantes universitarios negros. También fui director de Mundo Afro en 2006.

En 2008 creamos la Organización Salvador como una necesidad de trabajar fuerte en Montevideo. Articulamos dos cuestiones: el trabajo más territorial y después comenzamos un diálogo sobre política pública. La necesidad de crear un plan de desarrollo para población afrouuguayaya en base a las problemáticas que se acercaban

Del periodo de 2008 al 2011 creamos un espacio que era de coordinadora. Luego me contratan como asesor en Oficina de Planeamiento, estuve allí por 5 años, donde creamos una estrategia que tiene dos discusiones: hay un modelo más estructural sobre población negra. El paradigma histórico q tiene Uruguay es el combate al racismo, la trata, pero nosotros dijimos que también hay otra parte, en donde hay que hacer más un análisis cuanti-cuali.

Está bien que se reconozca el mes de la afrodescendencia pero también hay que empezar a discutir cómo se reducen las brechas. Una prioridad es la reducción de las brechas, entre población negra y blanca, es decir universalizar el problema. Y, por otro lado, el aspecto más difícil q es la discusión territorial. Hay una tendencia de expulsión de los pobres a la periferia, con políticas como la ley de alquileres. Estrategias de realojo que destruyen el tejido familiar, los cantegriles. Nos planteamos intentar generar acciones para reducir las brechas, igualar los datos negativos y por otro lado intentar parar la expulsión a la periferia ya ahí entra el servicio que arranca.

Empezamos a tener demandas muy grandes, necesidad de canastas, necesidad alimentaria, apoyo, no tenían cobertura social, ni prestaciones, etc. Es entonces que decidimos crear el servicio como una especie de bisagra que también viene de la estrategia de la OPP, que es la intermediación de la demanda, las acciones de servicio público articulado con la demanda. Lo que es el abc de cualquier organización, por ejemplo, de un Socat, pero lo que teníamos diferente es que atendíamos población negra. Pensamos, si como organización afro teníamos incidencia, con textos teóricos y políticos para poder desarrollar, el servicio tiene que ser ese lugar.

Empezó a funcionar bastante críticamente. El servicio es un modelo de la comunidad social y busca fortalecer el tejido social, en una primera instancia más como bola de nieve y luego con la articulación de otras organizaciones. Esto no ha sido fácil porque la problemática racial no está dentro de sus parámetros. Y esto no solo se da con afrouuguayos sino ahora con el movimiento migratorio.

F.G: ¿Cómo afectó el fenómeno migratorio en la organización y desde cuando notaron un cambio significativo?

REF.1: Empezamos a ver este fenómeno, por ejemplo, en una zona llamada Cañitas donde hay casi 120 familias dominicanas. La migración que venía a establecerse alrededor del 2014 eran venezolanos, ellos se insertaban más fácilmente pero después vinieron más dominicanos.

Empezamos a ver que era una demanda en aumento y que era mayoritariamente población negra que llegaba, y el sector más grande era la población dominicana, la cubana también. A su vez, empezamos a ver la segregación también hacia la periferia y por lo tanto llegando al servicio casos de falta de alimentos, casos de racismo, maltrato. Y ahí vimos importante interesarnos por la situación migrante donde hay una población negra fundamentalmente.

Como primera base entonces intentamos reducir la brecha de desigualdad, de la expulsión racial territorial e intentar generar, impulsar acciones que paren el sangrado de la periferia de la población migrante negra.

Desde lo que ya teníamos, de atención psicológica, estrategias laborales, alimentación, articulación con el municipio y otras organizaciones, hoy pasamos a tener un 40% de demandas de población migrante.

Estamos viviendo como país esta situación, donde hay un aumento la población migrante y la tasa de natalidad negra también ha aumentado sin embargo el gobierno no ha pensado medidas para estas poblaciones.

En referencia a la dimensión de la política pública en Uruguay, es estática, y a veces las características de la política no se adaptan a la población, algunos planes son bastantes rudimentarios como el Plan Juntos, no llega a toda la población y también deberían permanecer en un tiempo prolongado, por ejemplo, los programas de realojo terminan haciendo que las personas pasen en terrenos lejos donde no hay mucho transportes, convivir con lo nuevo, donde muchas veces no hay servicios públicos.

Tanto la Intendencia como el municipio, entiende que trabajar la temática afro es trabajar cultura, nosotros presentamos la demanda de que las políticas tienen que alcanzar también a una población que está quedando afuera, y es la población negra.

F.G: ¿Cuáles han sido algunas de las estrategias de la organización para las poblaciones que llegan a la organización?

REF.1: Lo que estamos haciendo desde la organización, es analizar datos que existen y elaboramos informes, donde generamos problemas. Se empieza a conformar una demanda organizada, lo estamos viendo después de un trabajo de 3 años de actuación, es que la gente empiece a tomar conciencia del problema.

El primer objetivo que tenía el servicio era la atención, como elemento principal y lo otro es la participación, ésta siempre decae cuando las personas tienen dificultades para vivir, si no tenés comida, no participas, demandas. Después de 3 años empezamos a ver que hay personas quieren incorporarse a la organización, que han sido beneficiarios, que empiezan a organizarse y ya no están pidiendo alimentos, están pidiendo que nosotros les ayudemos hacer por ejemplo en un barrio, 3 de Octubre, como un recateo, un informe técnico, un encuesta general, elaborar insumos para que la gente después empezara a demandar con eso. Y esos informes después empezaron a enviarlos al Ministerio de Vivienda, también al Municipio, mujeres que empezaron a dar entrevistas a la prensa también. Nos vimos entonces como organización en ayudar en la colaboración de una participación más activa. La gente empieza a generar las problemáticas, visualizarlas. Entonces en algunas zonas ya no nos están pidiendo soluciones, nos están pidiendo apoyo y eso es fundamental porque el servicio apunta a eso, estamos trabajando con población migrante y afro, además se empieza a mezclar como un agente más activo, las condiciones

de pobreza en zonas donde hay una población negra importante pero también se empieza a observar la demanda de las personas pobres, que no son afro, que también se ha atendido.

Las personas comienzan a acompañarnos a reuniones, se organizan y demandan presencia solamente para acompañar o apoyar, es un cambio que cumple con el segundo objetivo de la organización que es el tema de la participación.

Con la población migrante lo que empezamos hacer es un proceso más asociativo, apoyarlos para que se organicen, por ejemplo que poblaciones tenga una asociación civil y eso se da como una herramienta a posterior a que ellos se organicen, y la organización tiene por objetivo tener un acompañamiento a esa población migrante en el primer año de esa formación.

Además, hay escuelas nos han pedido dar talleres. Cuando empezaron las demandas era necesario un análisis de lo nuevo, porque como organización estamos conscientes que debemos estar en cambios permanentemente. La población migrante nos cambió el enfoque, nos nutrió.

La problemática de la población afro es difícil, por un lado, la comprensión del problema y por otro, la empatía con el dilema. Un dilema en la generación de políticas, y en la mejora y efectividad de las políticas de los gobiernos para que por ejemplo sea una prioridad la reducción de las brechas entre población negra y blanca, es decir universalizar el problema. Las políticas públicas son para toda la población, pero siempre hay un sesgo en la población afrodescendiente. Y esto no solo se da con afro uruguayos sino ahora con el movimiento migratorio.

La problemática racial y migrante es la problemática de los próximos 10 y 20 años, por dos cuestiones: una, por el número de personas que están ingresando al país, y dos, por la cantidad de personas negras que tenemos, y las condiciones en la que está esa población. La tasa de natalidad de la población negra tiende a aumentar y también tiende a aumentar la tasa de población migrante. Y esta última está empezando a tener la misma trayectoria que la población negra uruguaya.

Si no hace nada el país, los niños y niñas negros uruguayos van a reproducir de forma sistemática la pobreza. Y por otro lado la caída de la población migrante a tener el mismo estándar de calidad de vida que la población negra. Caen en el mismo tejido de

informalidad, subempleo, con características de dependencia, entonces se puede agravar la situación cuando se podría hacer, por ejemplo, de que la balanza en la seguridad social se empareje; pero sin medidas, produce que se transforme en un peso mayor la parte negativa de la balanza. Estos dilemas siguen existiendo y esto habla de la incomprensión de la situación”.

F.G: Quiero agradecerte mucho tu tiempo para la entrevista.

REF.1: La organización queda a las órdenes.

Entrevista a referente 2

Fabiana G: Buenas tardes, primeramente, quiero agradecerte por tu tiempo. Quería hacerte algunas preguntas sobre la organización. Para iniciar me gustaría conocer más acerca del surgimiento y trayectoria de la organización. Y desde cuando notaron un aumento significativo de migrantes.

Referente 2: La organización surgió en 2008 y tenía como objetivo inicial la población afrodescendiente uruguaya, pero alrededor del 2018 empezamos a ver la afluencia de población afrodescendiente sobre todo migrante.

Cuando empezamos con el servicio fue en el 2021 y nos ubicamos en la periferia de la ciudad, por eso es en el municipio F y comenzamos a ver cada vez más consultas de población afrodescendiente pero migrante, con temas no tanto de discriminación racial (aunque tuvimos algunas consultas y hemos acompañado denuncias), sobre todo en el ámbito laboral, pero es el tema de la documentación y acceso a la vivienda, asistencia alimentaria, etc.

F.G: En referencia a ello, ¿cuál es la propuesta y estrategias de inclusión hacia estas poblaciones?

Referente 2: Hemos hecho articulaciones con, por ejemplo, Idas y Vueltas, Cruz Roja, Ministerio de Educación y Cultura (para todo lo referente al acceso a la educación), Mides también. Ahora estamos con atendiendo familias migrantes que han sido estafadas por otros migrantes que les subalquilan pero después no terminaron pagando entonces llega un momento que les vienen a desalojar, son temas que hemos llevado a Defensoría de vecinos de Montevideo. Esto implica hacer denuncias y a veces nos hemos encontrado denunciando redes de trata de personas, gente que llega y se beneficia de otras personas que no tienen redes ni conocimiento. Lo último que hicimos fue ir al Mides, el cual antes tenía un proyecto de subsidios para alquiler pero ahora ni hay financiamiento entonces no hay muchas respuestas, hay que esperar a los presupuestos que se dan en el 2026.

Una cosa es que nosotros desde la visión afrodescendiente tenemos una visión afro diáspora, más allá de los límites territoriales nosotros entendemos que somos parte de un contingente poblacional que pasó por un proceso de trata y tráfico y después de inserción a sociedades que nunca tuvieron en cuenta hasta que llega. La época de los 2000 que ahí empezamos a ser sujetos de derecho y se nos reconozca como ese pasado desventajoso

que nos implicó tener una inserción desventajosa en la sociedad. Nuestra identidad es afro diáspora. Depende de que país llegan las personas lo entienden también así o no porque la identidad afrodescendiente según el contexto también se va moldeando diferente.

Nosotros acá en Uruguay por la característica de la población, por ser una minoría...hay como un “trangerizarnos” todo el tiempo. Mucha gente no tiene en el imaginario que la población afrodescendiente es parte de la población uruguaya. Si pensamos, estamos en el país más blanco de las Américas junto con Argentina (Argentina tiene una población importante de indígenas, pero lo re desconocen). Donde hay una negación de las identidades, procesos más de conformación de estado-nación de negación de sus identidades.

La población migrante fue tanta, que se visualizó tanto, que vimos, en otros lados, que las demandas migrantes fueron atendidas primero que las demandas afrodescendientes. Por ejemplo, ahora no hay lugar donde no haya oficinas para población migrante, porque también hay una cooperación específica que trabaja con migrantes. Pero si buscamos presupuesto para trabajar con población afro, nos encontramos o encontramos resistencia del tema con preguntas como si existe racismo en Uruguay. Se da la paradoja que nosotros estamos siempre reivindicando derechos de que se trabaje esta temática pero después con la afluencia misma de migrantes, que es muchísima, más allá que se hizo visible la población afro, lo afro se piensa que es migrante, entonces la atención se fue ahora para la población migrante.

Nos llegó una situación de super precariedad con un problema tremendo habitacional.re Llegan al centro con situaciones de estafa pero después terminan con el mismo trasiego que vive la población afro de acá, que es vivir en la periferia porque además se agrega la falta de empleo, etc.

La población cubana es con la que más hemos trabajado, todo tipo de vulnerabilización de derechos y población dominicana, en este caso, creo que tienen más redes de contención porque ellos por ejemplo hicieron un barrio de dominicanos que es en Colon, en Cañitas. Ellos mismos por autoconstrucción hacen sus casas, ponen sus propios negocios (peluquerías, almacenes, tienen hasta boliches) incluso han llegado a poner un portón al barrio porque se armaban picadas de noche.

Están más organizados, pero tienen problemas de aguas servidas, hay violencia, se organizaron, pero creo que corres el riesgo de formar un gueto. Es un fenómeno interesante que muestra la diferencia dominicana y cubana.

Encontramos mucha similitud entre la cultura cubana y la afrouruguaya, a nivel de ritmos, a nivel de lo religioso y no tanto con lo dominicano. Ya de por sí las identidades caribeñas parecen más extrovertidas, a ellos les cuesta reconocerse como negros porque ellos piensan que los negros son los haitianos. Ahí el colonialismo hizo una grieta enorme, es una misma isla dividida en dos, por un lado, República Dominicana y del otro Haití. Los dominicanos son mezclados entonces son más claros y los haitianos casi todos bien oscuros. Ellos son re discriminados por los dominicanos, se les agrega toda la situación de caos que tiene Haití. República Dominicana es un estado más constituido.

La secretaria Étnico Racial y Poblaciones Migrantes, y la Intendencia trabajan con migrantes y afrodescendientes en un mismo lugar, pero parece que lo quieren dividir. Estas poblaciones son las que hemos atendido. Y estamos haciendo un proyecto que tiene que ver más con el tema de la cosmovisión con migrantes africanos, con la Asociación de africanos acá en Uruguay, con una técnica a través de fotos en generar reacciones. La idea era poner en dialogo las dos organizaciones.

F.G: ¿Cuáles han sido algunas de las estrategias de la organización para estas poblaciones?

REF. 2: La organización frente al aumento migratorio lo que hizo fue generar redes con otras organizaciones. Nosotros participamos de la mesa de Institución de Derechos Humanos que trabaja con colectivos migrantes, así que estamos como una organización de referencia para población migrante también.

F.G: ¿Han tenido que adaptar sus programas o crear nuevos servicios para responder esta realidad?

REF. 2: Nos adaptamos porque en definitiva después son las mismas problemáticas, discriminación racial en el ámbito laboral, la inseguridad alimentaria, respondemos de la misma forma. Lo complejo es lo habitacional. En el municipio F hay mucha gente que vive en asentamientos. Los migrantes al principio tratan de no llegar a asentamientos hasta que después terminan más en la periferia por este problema de acceso a la vivienda.

La organización se fue adaptando, igual creemos que esta adentro de los objetivos que es todo lo afro disporico que es muy amplio el tema. Nos implica además incidir en varias agendas, por un lado, la agenda afrodescendiente y la agenda migrante por otro, la agenda migrante incorpora la perspectiva étnico racial y también el racismo agrava la situación de vulnerabilización de derechos que viven las personas migrantes.

El centro atiende población con ciudadanía afrouroguaya y afromigrante también, ahí si hicimos un cambio para poder incorporar los migrantes. Encontramos a veces más programas para migrantes que para población afro, es que está más visible su tema.

Otro tema que a nosotros nos puso en alerta son varios casos de trata de personas. La organización El Paso, un servicio de trata de personas, ha hecho un informe donde encuentra que casi el 80% de los usuarios son afrodescendientes. Y hay casos que hemos derivado a Crece Contigo.

F.G: Agradezco mucho tu tiempo para la entrevista.

REF. 2: Quedamos a las órdenes.